

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA		dispone el pase al Grupo "B" del General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Antonio Galbe Pueyo	3.619
Real Decreto 743/1985, de 17 de mayo, por el que se			

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal	3.619
Personal Civil	3.619

EJERCITO DE TIERRA

Estado Mayor	3.623
Infantería	3.623
La Legión	3.626
Caballería	3.626
Artillería	3.628
Ingenieros	3.631
Ingenieros de Armamento y Construcción	3.633
Cuerpo Auxiliar de Ayudantes	3.633
Escala Especial de Jefes y Oficiales (Especialistas)	3.633
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército	3.633
Intendencia	3.634
Sanidad Militar	3.636
Farmacia Militar	3.638
Veterinaria Militar	3.638
Cuerpo Eclesiástico del Ejército	3.638
Oficinas Militares	3.639
Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico	3.639
Músicas Militares	3.639
Varias Armas	3.639

ARMADA

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	3.642
Cuerpos de Oficiales	3.642
Escalas de Complemento	3.642
Marinería	3.642
Funcionarios Civiles de la Administración Militar	3.643
Unidad Administrativa de Infantería de Marina	3.643
Cuerpo de Oficiales	3.643
Escala de Complemento	3.643
Tropa	3.644

EJERCITO DEL AIRE

Oficiales	3.644
Suboficiales	3.645
Tropa	3.645
Personal Civil	3.645

GUARDIA CIVIL

Oficiales	3.648
Suboficiales	3.648
Guardias	3.649

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA

Academia Especial Militar	3.649
Ingenieros de Armamento y Construcción	3.652
Varias Armas	3.652

ARMADA

Cuerpos de Oficiales	3.652
Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	3.653
Marinería	3.653
Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada	3.653

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
EJERCITO DEL AIRE		GUARDIA CIVIL	
Suboficiales	3.654	Oficiales	3.654

V.—RETRIBUCIONES

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Cuerpos de Oficiales	3.659
Dirección de Mutilados	3.655	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	3.659
		Funcionarios Civiles de la Administración Militar ...	3.659
EJERCITO DE TIERRA		EJERCITO DEL AIRE	
Artillería	3.655	Oficiales	3.662
Varias Armas	3.655	Suboficiales	3.662
ARMADA		GUARDIA CIVIL	
Departamento de Personal	3.659	Suboficiales	3.662

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Edictos	3.663
---------------	-------

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar .	3.664	Hospital Militar Central "Gómez Ulla"	3.664
Parque de Sanidad de Valladolid	3.664	Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del	
Instituto de Medicina Preventiva "Capitán Médico		Ejército	3.664
Ramón y Cajal"	3.664		

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
Confección e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército
Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año.....	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa»	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIENTO pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado.....	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea.....	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6.....	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo.....	28008 - Madrid

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 743/1985, de 17 de mayo, por el que se dispone pase al Grupo «B» el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Antonio Galbe Pueyo.

A propuesta del Ministro de Defensa y por aplicación del artículo 17 de la Ley 18/1975, de 2 de mayo, modificado por la disposición final primera de la Ley 20/1981, de 6 de julio, y artículo segundo del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio,

Vengo en disponer que el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, don Antonio Galbe Pueyo, pase al Grupo «B» el día 24 de mayo de 1985, una vez cumplida la edad reglamentaria, quedando en situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 17 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa.
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE, número 124, de 24-5-1985.)

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

PERSONAL CIVIL

Vacantes

Orden 724/14290/85

Existiendo vacantes de puestos de trabajo de provisión normal correspondientes al Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada, se hace necesario convocar el pertinente concurso de méritos para la provisión de vacantes en dicho Cuerpo.

En su virtud, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 92.2 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre («Boletín oficial del Estado» número 293), y previa la aprobación por la Secretaría de Estado para la Función Pública, según previene el artículo 6.4 del citado Real Decreto.

DISPONGO:

Artículo único.—Se convoca el concurso de méritos 1/1985 para la provisión de vacantes del Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada, que se regirá por lo establecido en el Decreto 1106/66, de 28 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 102), que regula la provisión de vacantes correspondientes a los Cuerpos de la Administración del Estado, Ley 30/84, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 185), y Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 293), y por las bases de la convocatoria y sus anexos que se insertan a continuación de la presente Orden.

Madrid, 21 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

CURSO DE MERITOS 1/1985 CUERPO DE MAESTROS DE ARSENALES DE LA ARMADA

Bases de la convocatoria

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso:

- Los funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada adscritos al Ministerio de Defensa que se encuentren en situación de servicio activo.
- Los funcionarios del Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada que estén en alguna de las situaciones de servicios especiales, suspensión o excedencia voluntaria y soliciten su reintegro al servicio activo en las condiciones que de-

termina el artículo 7.º del Decreto 1106/66 citado y Ley 30/84.

Segunda.—Los funcionarios destinados en una plaza a la que accedieron mediante concurso de méritos en el que se anunciase dicho puesto de trabajo concreto no podrán participar en el presente concurso si no han transcurrido dos años desde su toma de posesión. Asimismo, los funcionarios que resulten destinados como consecuencia de la resolución de este concurso de méritos deberán permanecer en el destino adjudicado un plazo mínimo de dos años.

Tercera.—Las solicitudes para tomar parte en este concurso, dirigidas al Excmo. Sr. Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones (DIRDO.), Cuartel General de la Armada (calle Montalbán, 2, Madrid-28014), y ajustadas al modelo que se reproduce en el anexo II de estas bases, se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial de Defensa» en cualquiera de los Centros siguientes:

En la Unidad, Centro, o Dependencia donde estén destinados.

En una oficina de Correos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 66.2 del Decreto 1408/66, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146), de adaptación de la Ley de Procedimiento Administrativo a los Departamentos Militares.

En el Registro General del Cuartel General de la Armada.

Las solicitudes que se reciban producirán efectos únicamente en este concurso, y los méritos que se aleguen en los puntos 1 y 2 del anexo II de estas bases deberán ser justificados, remitiendo, junto a la solicitud, los títulos o copias compulsadas que amparen el mérito o señalando, en la referida solicitud, la Orden Ministerial o Resolución por la que lo tienen reconocido.

Asimismo, de invocarse el destino previo del cónyuge funcionario en la localidad donde radique la vacante correspondiente, habrá de justificarse tal circunstancia mediante certificación de la dependencia administrativa de que dependa, aportando además fotocopia del Libro de Familia.

El jefe respectivo deberá, dentro de las veinticuatro horas siguientes a su presentación, cursar directamente al Cuartel General de la Armada las solicitudes recibidas.

No se admitirán al concurso las solicitudes que hayan sido presentadas fuera de plazo en el Registro del Centro, Dependencia, Establecimiento u Oficina correspondiente, no se admitirán tampoco los desistimientos de tomar parte en el concurso, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Los funcionarios en situación de servicio activo están obligados a dar cuenta de su petición al jefe del Centro, dependencia o Establecimiento en que presten sus servicios.

A N E X O I

RELACION NUMERICA DE PUESTOS DE TRABAJO DEL CUERPO DE MAESTROS DE ARSENALES DE
LA ARMADA EXISTENTES EN LOS ORGANISMOS QUE SE CITAN

LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	Electrónica	Químico Laborat	Impresión	Composición	Fotomecánica	Eléctrica	Const. y O. Públ.	Mecánica	Const. Metálicas	Madera	Delineantes	Automóvil	T O T A L
<u>CA-CADIZ</u>														
	Inst. Hidrográfico	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
	Impta. Z.M. Estrecho	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
<u>CA-SAN FERNANDO</u>														
	Arsenal Carraca	5	-	-	-	-	3	-	-	2	1	-	-	11
<u>CÑ-FERROL</u>														
	Impta. Z.M. Cantábrico	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
	I.C.O. Cantábrico	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
	P.A. nº 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
<u>GC-LAS PALMAS</u>														
	P.A. nº 6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
	Arsenal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
<u>MD-MADRID</u>														
	C.I.D.A.	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
	C.A.E.	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
	Impta. C. Gral. Armada	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
	Lab. Cent. Meteor. Calibre	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
	I.C.O. Centro	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
<u>PO-MARIN</u>														
	Impta. Escuela Naval	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	2
	I.C.O. Noroeste	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
<u>PO-VIGO</u>														
	Impta. E.T.E.A.	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
T O T A L E S		8	1	3	3	1	3	1	2	2	1	1	2	28

A N E X O II

MODELO DE SOLICITUD

Póliza de 25 pts

Excmo. Sr.:

El funcionario que suscribe, cuyos datos personales se especifican a continuación:

Apellidos
Nombre
Funcionario del Cuerpo
Número de Registro de Personal
Destinado en
Localidad
Con domicilio

Solicita ser admitido al concurso de méritos 1/1985, convocado por Orden del -
Ministerio de Defensa número 724/ /85, de de abril ("Boletín Oficial de
Defensa" número), a cuyo efecto señala, por riguroso orden de preferencia, las
localidades a las que desea concursar:

L O C A L I D A D

1º
2º
3º
4º

y alega los méritos que a continuación se relacionan:

1. Antigüedad:

- a) Trienios devengados en el Cuerpo o en otro de igual coeficiente
- b) Trienios devengados en otro Cuerpo de superior coeficiente
- c) Trienios devengados en otro Cuerpo de inferior coeficiente
- d) Años de servicio efectivos como funcionario de carrera en la Armada

2. Otros méritos:

- a) Título de Bachiller Superior o equivalente

- b) Título de Bachiller Elemental o equivalente
- c) Otros Títulos del mismo nivel del Bachiller Elemental
- d) Ingreso en otros Cuerpos del Estado, de la Administración Local o Institucional:
 De superior coeficiente. Cuerpo
 De inferior coeficiente. Cuerpo
- e) Certificado de aptitud en cursos del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios o en Centros análogos de los Departamentos Militares.....
- f) Diplomas de capacitación en determinadas funciones o ramas específicas del Cuerpo
- g) Posesión de idiomas, concedidos por las Escuelas Oficiales de los Departamentos Militares
- h) Menciones honoríficas, premios en metálico y condecoraciones
- Destinos anteriores:
Ejército, puesto de trabajo y tiempo de permanencia en el mismo
3. Residencia previa del cónyuge funcionario de carrera:
a) Apellidos y nombre del cónyuge
- b) Cuerpo del Estado, Administración Local o Institucional a que pertenece
- c) Ministerio o Ejército
- d) Número de Registro de Personal
- e) Servicio o destino
- f) Localidad del destino
4. Sanciones no canceladas
-, de de 1985

EXCMO. SR. CONTRALMIRANTE DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES

CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA.- C/ MONTALBAN, 2

28014 - MADRID

EJERCITO DE TIERRA

ESTADO MAYOR

Vacantes

Orden 362/14291/85

Queda anulado el apartado 7.º de la Orden 362/3178/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 37), por el que se anunciaba de clase DEM., tipo 3.º, una vacante de comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», en el Estado Mayor de la Brigada de Artillería para Cuerpo Ejército (Burgos).

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/14292/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/3.717/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 37), de clase DEM., tipo 1.º, existente en la Academia de Ingenieros (Campamento, Madrid), para profesor jefe del Grupo de Táctica de la Sección de Enseñanza, se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo don Angel Pina Salvador (1837), del Mando del Batallón Mixto de Ingenieros de la BRIPAC.

Madrid, 20 de mayo de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

INFANTERIA

Ascensos

Orden 362/14293/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican a los jefes y oficiales de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se determina; quedan en la situación de disponible forzoso en la Guarnición que se les señala y agregados en vacante clase C, tipo 3.º, a las Unidades, Centros y Dependencias que se especifica hasta su destino voluntario o forzoso, excepto al que se le fije otra situación.

A coronel

Teniente coronel, don Gabriel López-Viota de Barreto (7286), del Cuartel General de la Capitania General, Región Militar Sur (Sevilla), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 18 de mayo de 1985; en Sevilla y agregado al citado Cuartel General.

Teniente coronel, don Juan García de Carellan y Vázquez (7287), del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión, en vacante de Infantería, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 20 de mayo de 1985; en Melilla y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza. Continúa como alumno del XXIV Curso de Mandos Superiores para el que fue designado por Orden 300/8701/84 («Diario Oficial» número 154).

Teniente coronel, don Nicolás Vázquez de Parga y Rogi (7288), del Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 22 de mayo de 1985; en Madrid y agregado al citado Cuartel General.

Teniente coronel, don Francisco Jaime Pons (7290), del Regimiento de Infantería Jaén número 25, en vacante de infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 25 de mayo de 1985; en Barcelona y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

A teniente coronel

Comandante, don Juan Martínez García-Figueras (8374), del Centro de Instrucción de Reclutas número 15, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 16 de mayo de 1985; en Tenerife y agregado al citado CIR.

Comandante, don Justiniano Rodríguez de Llera (8375), de la Escuela Superior del Ejército, Jefe de la Agrupación de Tropas, en vacante de Cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 17 de mayo de 1985; en Madrid y agregado a la citada Escuela.

Comandante, don José Reboto Hernández (8376), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 19 de mayo de 1985; en Plasencia y agregado al citado Regimiento.

Comandante, don Enrique Usoz Sanz (8377), del Batallón III Extremadura, Brigada de Infantería XXIII, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 21 de mayo de 1985; en Almería y agregado al Cuartel General de la citada Brigada.

Comandante, don Rafael Sansón-Chirinos y Vicens (8379), de la 5.ª Zona de la IMEC, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 23 de mayo de 1985; en Tenerife y agregado a la citada Zona.

Comandante, don Salvador Fernández-Miranda López (8380), del Estado Mayor del Ejército (Oficina de Relaciones Públicas), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 25 de mayo de 1985; en Madrid y agregado al citado Estado Mayor.

A comandante

Capitán, don Gonzalo Pérez de Sevilla Guitard (9822), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 16 de mayo de 1985; en Madrid y agregado al citado Regimiento.

Capitán, don Juan Márquez Delmas (9823), del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 18 de mayo de 1985; en Tenerife y agregado al citado Regimiento.

Capitán, don Cristóbal Pedrosa Avila (9824), del Regimiento Mixto de Infantería España número 18, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 20 de mayo de 1985; en Cartagena y agregado al citado Regimiento.

Capitán, don Enrique Vega Fernández (9825), de la Escuela Superior del Ejército, Escuela de Estado Mayor, en vacante de cualquier Arma, con antigüedad de 22 de mayo de 1985; continúa como alumno de Primer Curso de Estado Mayor, Promoción 83, para el que fue designado por Orden 310/9521/85 («Diario Oficial» número 169).

Capitán, don Porfirio Laguna Asensi (9826), del Cuartel General de la Brigada de Infantería XXXI, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 25 de mayo de 1985; en Castellón de la Plana y agregado al citado Cuartel General.

A capitán

Teniente, don Agustín Cerro Cerro (11152), del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 19 de mayo de 1985; en Huesca y agregado al citado Regimiento.

Teniente, don José Morillas García (11153), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 23 de mayo de 1985; en Valencia agregado al citado Regimiento.

Madrid, 25 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles

Orden 362/14294/85

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado número 3 de la IG. 9/85. EME (5.ª División), sobre la reorganización de las Brigadas de Infantería XI y XXI, cesa en su destino, quedando en la situación de disponible forzoso a partir del 1 de

junio de 1985, en la Guarnición y Plaza que para cada uno se indica, el personal que a continuación se relaciona.

A efectos de destino forzoso, mientras permanezca en esta situación y hasta el 31 de diciembre de 1986, se considerará como si ocupase su anterior destino, salvo que hubiera perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedarán agregados inicialmente a su Unidad de origen hasta el 31 de diciembre de 1985.

Del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1 (Madrid)

Maestro de Banda, asimilado a brigada, don Angel Elena Ayala (271), en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Cabo primero de Banda, Francisco Segura Castillo (452), en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Cabo primero de Banda Eduardo Dorador Torregosa (466), en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37 (Plasencia, Cáceres)

Maestro de Banda, asimilado a brigada, don Jesús Cadavieco Mojado (310), en la Guarnición y Plaza de Plasencia.

Cabo primero de Banda, Miguel Angel Cadavieco Herrero (429), en la Guarnición y Plaza de Plasencia.

Cabo primero de Banda, Pedro Jaime Moreno Núñez (446), en la Guarnición y Plaza de Plasencia.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras 55 (Madrid)

Maestro de Banda, asimilado a brigada, don Antonio Rubio Martínez (316), en la Guarnición de Madrid.—Plaza de Campamento.

Cabo primero de Banda, Rafael Cabrera del Puerto (436), en la Guarnición de Madrid.—Plaza de Campamento.

Cabo primero de Banda, José Luis González González (448), en la Guarnición de Madrid.—Plaza de Campamento. Madrid, 20 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/14295/85

Clase C, tipo 3.º.

Para maestros y cabos de Banda.

1.—En el Regimiento de Instrucción «Lepanto» de la Academia de Infantería (Toledo).—Una de cabo.

2.—En la Academia General Básica de Suboficiales (Trempe, Lérida).—Una de cabo.

3.—En el Regimiento de Cazadores de Alta Montaña «Galicia» número 64 (Jaca, Huesca).—Una de maestro.

4.—En el Regimiento de Cazadores de Montaña «Arapiles» número 62 (Seo de Urgel, Lérida).—Una de cabo.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/14296/85

Para cubrir la vacante de coronel, teniente coronel y comandante, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada clase B, tipo 1.º, por Orden 362/14538/84 («Diario Oficial» número 256), para el cargo de Agregado Militar, Naval y de Defensa a la Embajada de España en Pekín, de acuerdo con las normas aplicadas por Orden de 3 de mayo de 1975 («Diario Oficial» número 101), debiendo los peticionarios tener reconocido el «posee» de inglés o francés, valorándose los conocimientos de chino moderno, se destina

con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» DEM., don Alfonso García de Paadín Ahumada (8482), del Estado Mayor del Ejército, quedando agregado al Estado Mayor del Ejército hasta su incorporación al citado destino.

Este destino tendrá efectividad de 31 de julio de 1985 y efectos económicos de 1 de agosto.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/14297/85

Para cumplir parcialmente las vacantes de capitán de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), anunciadas por Orden 362/10628/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 47), se destinan con el carácter que se indica a los capitanes de Infantería de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), que a continuación se relacionan a las siguientes Unidades, Centros y Dependencias:

VACANTES DEL ARMA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Clase C, tipo 3.º.

Al Regimiento de Infantería Las Navas número 12 (Zaragoza)

Capitán don Manuel Ortega de la Fuente (187), de disponible forzoso en la Guarnición de Zaragoza y agregado a la Agrupación de Tropas del Centro Regional de Mando de la 5.ª Región Militar.

Capitán don Clodomiro Carracedo García (198), de disponible forzoso en la Guarnición de Calatayud y agregado al Instituto Politécnico número 2.

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria número 28 (Salamanca)

Capitán don Basilio Carrera Domínguez (191), de disponible forzoso en la Guarnición de Ceuta y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29; Il Bón. (Santiago de Compostela, La Coruña)

Capitán don José Couto Díaz (216), de disponible forzoso en la Guarnición de La Coruña y agregado al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29.

Al Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo número 35 (Zamora)

Capitán don Antonio Garrido Fuentes (199), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, y agregado al Instituto Politécnico número 1.

Al Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol, La Coruña)

Capitán don José Varela Soilán (212), de disponible forzoso en la Guarnición de El Ferrol y agregado a la misma Unidad a la que se le destina.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)

Capitán don José Clar Fernández (190), de disponible forzoso en la Guarnición de Hierro y agregado al Regimiento de Infantería Tenerife número 49; Cía de la Isla de Hierro.

Capitán don Pablo Rodríguez Cano (214), de disponible forzoso en la Guarnición de Tenerife, Plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 15.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria)

Capitán don Juan del Aguila Segura (182), de disponible forzoso en la Guarnición de Gran Canaria, Plaza de Las Pal-

mas de Gran Canaria, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 112.

Capitán don Francisco Canino Hernández (213), de disponible forzoso en la Guarnición de Gran Canaria, Plaza de las Palmas de Gran Canaria, y agregado al Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61 (El Goloso, Madrid)

Capitán don Marcelino Escalona Juárez (215), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55.

Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65 (Huesca)

Capitán don Salvador Atencia Fernández (195), en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña, de disponible forzoso en la Guarnición de Cartagena y agregado al Regimiento de Infantería España número 18.

En la Academia Especial Militar. Agrupación de Tropas (Villaverde, Madrid)

Capitán don Fermín Carreto Carretero (196), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado a la Unidad de destinos del Consejo Supremo de Justicia Militar.

A la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Alta Montaña (Jaca, Huesca)

Capitán don Joaquín Tejo de Almeida (183), de disponible forzoso en la Guarnición de Jaca.

PREFERENCIA FORZOSA

Clase C, tipo 3.º.

Al Regimiento de Infantería San Marcial número 7 (Burgos)

Capitán don Angel Jiménez Pintado (207), de disponible forzoso en la Guarnición de Alicante, Plaza de Rabasa y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 8.

Al Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona)

Capitán don Pedro Siles García (210), de disponible forzoso en la Guarnición de Melilla y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.

Capitán don José Ortiz Espinosa (211), de disponible forzoso en la Guarnición de Valencia, de Bétera, y agregado al Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona)

Capitán don José Domínguez Valonero (206), de disponible forzoso en la Guarnición de Castellón y agregado al Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31 (El Goloso, Madrid)

Capitán don Francisco Ríos Fernández (197), de disponible forzoso en la Guarnición de Ceuta y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3.

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Tarifa número 33 (Huesca)

Capitán don Luis Pérez Ramos (203), de disponible forzoso en la Guarnición de Alicante, Plaza de Rabasa y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 8.

En la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia número 42 (Vigo, Pontevedra)

Capitán don Cándido Sánchez Lubián (218), de disponible forzoso en la Guarnición de Cáceres y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 3.

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ultonia número 59 (Gerona)

Capitán don Rafael Martín Martín (205), de disponible forzoso en la Guarnición de Alicante, Plaza de Rabasa, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 8.

A la Compañía del Cuartel General de la BRIDOT-IV (Gerona)

Capitán don Antonio Téllez Millán (222), de disponible forzoso en la Guarnición de Ceuta y agregado a la Agrupación Logística número 6.

FORZOSOS

Clase C, tipo 3.º.

Al Regimiento de Infantería Príncipe número 3 (Cabo Noval, Pruvia-Noreña)

Capitán don Ginés Navarro Ramos (217), de disponible forzoso en la Guarnición de Cartagena y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Al Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)

Capitán don Antonio Calvo Liñán (209), de disponible forzoso en la Guarnición de Melilla y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5.

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)

Capitán don Antonio Bautista Rojas (204), de disponible forzoso en la Guarnición de Córdoba y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable La Reina número 2.

Capitán don Manuel Montés Aguilera (202), de disponible forzoso en la Guarnición de Ceuta y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Al Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza)

Capitán don Pedro Arquillo Galán (200), de disponible forzoso en la Guarnición de Málaga y agregado a la Residencia de Suboficiales de Málaga.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63 (Lérida)

Capitán don Anselmo García Belmirás (192), de disponible forzoso en la Guarnición de Castellón y agregado al Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Capitán don César Serrano Arranz (188), de disponible forzoso en la Guarnición de Córdoba y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable La Reina número 2.

Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64 (Jaca, Huesca)

Capitán don Manuel Sánchez Canalo (185), de disponible forzoso en la Guarnición de Tenerife, Plaza de La Laguna, y agregado a la 5.ª Zona de la IMEC, distrito de La Laguna.

VACANTES DE VARIAS ARMAS

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Clase C, tipo 3.º.

Al Grupo Logístico XII (Madrid)

Capitán don Isidoro Martín Romero (201), de disponible forzoso en la Guarnición de Melilla y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral del Bernesga, León)

Capitán don Tomás Fuentes Manzano (219), de disponible forzoso en la Guarnición de Cáceres y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D. el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/14298/85

Para cubrir vacante de teniente de Infantería, Escala Auxiliar, Grupo de Mando, clase C, tipo 3.º, anunciada por Orden 362/11.459/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 56), se destina con carácter voluntario al Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Araca, Vitoria), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), al teniente de Infantería, Escala Auxiliar, Grupo de Mando, don José Pazos González (4899), de la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Tentegorra.

El mencionado oficial deberá efectuar su incorporación con urgencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 8 de mayo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/14299/85

Para cubrir parcialmente las vacantes de suboficial de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, para servicios burocráticos, anunciadas de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/10.920/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 49), se destina en preferencia voluntaria los suboficiales de Infantería que a continuación se citan:

Al Cuartel General de la Brigada XXXI, Bétera, Provisionalmente en Castellón

Brigada don Antonio Cebreiros Novoa (11.600), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Pontevedra.

Sargento 1.º don Manuel Lorenzo Calvo (11.735), de la Compañía de Policía Militar número 72.

Sargento 1.º don Tomás Ventura Peris (11.794.500), del Regimiento de Infantería Teluán número 14.

Al Gobierno Militar de Castellón

Brigada don Agustín Arce Arce (10.769), del Mando Superior de Personal, Dirección de Personal.

Al Cuartel General de la División "Maestrazgo" número 3, (Valencia).

Brigada don Constantino Martínez Rico (11.148), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11.

Brigada don Antonio Alfaro Moreno (11.156), del Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66.

Brigada don Francisco Pinazo Pérez (11.267), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 6.

Al Gobierno Militar de Valencia

Brigada don José Gómez Gil (10.183), del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

Madrid, 20 de mayo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/14300/85

Para cubrir las vacantes de suboficiales de Infantería existentes en las Unidades que a continuación se relaciona para las clases y tipos que se indican, anunciadas por Orden 362/11.586/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 57), se destinan con carácter voluntario a los que a continuación se indican:

CLASE B, TIPO 3.º

Al Regimiento Cazadores de Montaña América número 66 (Pamplona).

Sargento don José Trujillo Porras (15.157), de la Compañía de Esquiadores Escaladores de la División de Montaña Urgel número 4.

Al Regimiento Cazadores de Montaña América número 66, Batallón Estella XXI (Estella-Navarra).

Sargento don Alfredo Viceiro Conesa (13.651), de la misma Unidad a la que se le destina.

Sargento don Severino Temporal Huerta (14.866), de la misma Unidad a la que se le destina.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia número 67 (San Sebastián).

Sargento don Abdulio Pola Francés (15.037), de la misma Unidad a la que se le destina.

Sargento don Julio Tapia Pérez (15.089), de la misma Unidad a la que se le destina.

Todos ellos se encuentran en posesión del título de Mando de Tropas de Montaña.

CLASE C, TIPO 3.º

Al Regimiento Cazadores de Montaña América número 66 (Pamplona).

Brigada don Angel Cerón Argomániz (11.558), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de la isla de La Gomera, por quedar anulada a todos los efectos la vacante y destino anunciada y asignado por Orden 362/3.647/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 36), y 362/12.059/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 60), respectivamente, en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 53.

A la Compañía de Operaciones Especiales número 62 (Bilbao).

Sargento don Abelardo Colecha Carrión (15.074), de acoplado al Grupo de Operaciones Especiales III. D.P.T.

Estos destinos quedan comprendidos en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos, Orden 5.030/78/80.

Efectuarán su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Tienen carácter de Mando.

Madrid, 20 de mayo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Recompensas**Orden 362/14301/85**

Como comprendidos en los artículos 6 y 8 del Reglamento aprobado por Decreto 2422/1.975 de 23 de agosto («Diario Oficial» número 251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al capitán de Infantería don Gonzalo Sánchez Urbón (10863), de la Brigada Paracaidista. Herido el día 4 de septiembre de 1984.—Debe percibir la pensión de trescientas veintiocho mil seiscientos pesetas (328.600), importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el periodo de curación de las heridas y la indemnización por una sola vez de treinta y una mil trescientas ocho pesetas (31.308).

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

LA LEGION**Bajas**

Se corrige la Orden 362/13.700/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 75), en el sentido de que el nombre de don Juan Blanquer Herránz, es José, y donde dice: ... comprendido en el número 22 del artículo 1.011..., debe decir: ... comprendido en el número 2 del artículo 1.011...

Madrid, 23 de mayo de 1985.

CABALLERIA**Ascensos****Orden 362/14302/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/81, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se asciende al

empleo de teniente coronel, con antigüedad de 22 de mayo de 1985, al comandante de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Francisco Martín Aparicio (1409), del Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Sagunto número 7, en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado a dicho Regimiento en vacante clase C, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 25 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles

Orden 362/14303/85

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado número 3 de la IG. 9/85 EME. (5.ª División), sobre la reorganización de las Brigadas de Infantería XI, XXI y otras Unidades de la 1.ª Región Militar, cesa en su destino, quedando en la situación de disponible forzoso a partir del 1 de junio de 1985, en la Guarnición de Madrid y en la Plaza que para cada uno se indica, el personal del Arma que a continuación se relaciona.

A efectos de destino forzoso, mientras permanezca en esta situación y hasta el 31 de diciembre de 1986, se considerará como si ocupase su anterior destino, salvo que hubiera perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedarán agregadas inicialmente a su Unidad de origen hasta el 31 de diciembre de 1985.

Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1.—Madrid.

Sargento 1.º don Marcelino Retortillo Garrido (1.877), Plaza de Madrid.

Grupo Ligero de Caballería I.—Getafe (Madrid).

Subteniente don Ignacio Sánchez Fernández (1.313.500), Plaza de Getafe.

Subteniente don Jesús Jiménez Donoso (1.313.025), Plaza de Getafe.

Brigada don José Francisco Palacios (1.518), Plaza de Getafe.

Brigada don Iluminado Ortiz López (1.640), Plaza de Getafe.

Brigada don Manuel Alcántara Ruano (1.689), Plaza de Getafe.

Sargento 1.º don Antonio Tapiador García de la Mora (1.876), Plaza de Getafe.

Sargento don Juan Callejas Villena (2.491), Plaza de Getafe.

Sargento don Juan Lorca Ribera (2.513), Plaza de Getafe.

Sargento don Fernando Díez Platero (2.418), Plaza de Getafe.

Sargento don Juan Alvaro Sánchez (2.325), Plaza de Getafe.

Sargento don Félix Alonso Majadas (2.184), Plaza de Getafe.

Centro de Instrucción de Reclutas número 1.—Colmenar Viejo (Madrid).

Brigada don Rufino Fernández Prieto (1.529), Plaza de Colmenar.

Sargento don José Antonio López-Bentue y Martínez (2.067), Plaza de Colmenar.

Sargento don Francisco Redondo Pico (2.246), Plaza de Colmenar.

El personal procedente del C.I.R. número 1, si le corresponde destino, quedará agregado al mismo hasta la finalización de la instrucción de los reclutas correspondiente a la segunda incorporación del tercer llamamiento del reemplazo de 1985.

Madrid, 20 de mayo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/14304/85

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado número 3 de la IG. 9/85. EME. (5.ª División) sobre la reorganización de las Brigadas de Infantería XI y XXI, cesa en su destino, quedando en la situación de disponible forzoso a partir del 1 de junio de 1985, en la Guarnición y Plaza que para cada uno se indica, el personal que a continuación se relaciona:

A efectos de destino forzoso, mientras permanezca en esta situación y hasta el 31 de diciembre de 1986, se considerará como si ocupase su anterior destino, salvo que hubiera perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedarán agregados inicialmente a su Unidad de origen hasta el 31 de diciembre de 1985.

Del Regimiento Ligero Acorazado Villaviciosa número 14 (Madrid)

Maestro de Banda, asimilado a subteniente, don Agustín García de Mena (29), en la Guarnición de Madrid, Plaza de Retamares.

Cabo primero de Banda Gabriel Martínez Martínez (52), en la Guarnición de Madrid, Plaza de Retamares.

Cabo primero de Banda Manuel Martín Jiménez (54), en la Guarnición de Madrid, Plaza de Retamares.

Del Grupo Ligero de Caballería I (Getafe, Madrid)

Cabo de Banda Luis Fernando García Arenas (70), en la Guarnición de Madrid, Plaza de Getafe.

Madrid, 20 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/14305/85

Para cubrir la vacante de teniente de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Grupo Ligero de Caballería del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, Puerto Rosario, Fuerteventura, anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/3927/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 40), se destina, con carácter voluntario, al teniente de Caballería de dicha Escala y Grupo, don Francisco Javier Candela Polo (1898), del Regimiento de Instrucción Calatrava número 2, de la Academia de Caballería, en vacante de su Arma, clase C, tipo 1.º

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/14306/85

Para cubrir la vacante de capitán de la Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, de la citada Escala, piloto de helicópteros, que podía ser solicitada por tenientes de la mencionada Escala y Grupo, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, en posesión del referido título, existente en el Servicio de Helicópteros de las FAMET, Colmenar Viejo (Madrid), anunciada en plantilla eventual de clase B, tipo 1.º, por Orden 362/10027/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 41), se destina, con carácter voluntario, al teniente de Caballería de dicha Escala y Grupo, don Miguel Ángel Morán de León (1936), del Regimiento de Caballería Acorazado Almansa número 5, en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º

Madrid, 14 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Se corrige la Orden 362/13.707/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 75), en el sentido de que el segundo apellido de don Antonio Carreño es, De Trigo.

Madrid, 23 de mayo de 1985.

ARTILLERIA**Ascensos****Orden 362/14307/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican a los jefes y oficiales de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza que para cada uno se especifica y agregado en vacante de clase C, a las Unidades, Centros y Dependencias que se señalan, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso, excepto para los que se les fija otra situación.

A coronel

Teniente coronel, don Jaime Martínez Melgar (3778), del Mando del Grupo de Artillería de Campaña XXII de Jerez de la Frontera (Cádiz), en vacante del Arma, clase C, tipo 1.º, concurrente al XXIV Curso de Aptitud para Mandos Superiores, con antigüedad de 18 de mayo de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Jerez de la Frontera y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII.

Teniente coronel, don Francisco Hoyas Ruiz (3779), del Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Campamento de Cerro-Muriano—Córdoba), en vacante de Cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 22 de mayo de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Córdoba y agregado al Gobierno Militar de la citada Plaza.

A teniente coronel

Comandante, DEM. don Ramón Pérez-Chao Romero (4183), del Estado Mayor del Ejército, en vacante de teniente coronel o comandante indistintamente de cualquier Arma, clase DEM, tipo 1.º, con antigüedad de 20 de mayo de 1985; quedando confirmado en su actual destino.

Comandante, don Angel de la Iglesia Pérez-Alejandro (4185), del Cuartel General del Mando de Artillería de Costa del Estrecho, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 25 de mayo de 1985; quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de San Roque, Plaza de Algeciras y agregado al citado Cuartel General.

A comandante

Capitán, don Eduardo Aparicio Gonzalvo (4839), del Regimiento de Artillería de Campaña número 21, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, alumno del Curso de Interpretación Fotográfica, con antigüedad de 17 de mayo de 1985; quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Lérida y agregado al citado Regimiento; continuando como alumno del citado curso hasta la finalización del mismo.

Capitán, don José García-Prieto Hueto (4840), del Regimiento Mixto de Artillería número 32, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 22 de mayo de 1985; quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado al citado Regimiento.

A capitán

Teniente, don José Antonio Carmelo Parra (5555), del Regimiento Mixto de Artillería número 93, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 19 de mayo de 1985; quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Tenerife, Plaza de Santa Cruz y agregado al citado Regimiento.

Madrid, 25 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Asimilaciones**Orden 362/14308/85**

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 1.º, apartado uno, de la Ley 44/77, de 8 de junio «Diario Oficial» nú-

mero 134), se asimila al empleo de sargento primero, al maestro de Banda de Artillería, asimilado a sargento, don José Prieto Hernando (127), del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71, con antigüedad de 18 de mayo de 1985, quedando confirmado en su actual destino en vacante clase C, tipo 3.º.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles**Orden 362/14309/85**

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Juan Bianchi de Obregón, jefe de Artillería de la Capitanía General de Canarias, el comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Fernández de la Fuente Hernández Francés (4801), quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Tenerife, Plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado a la Jefatura de Artillería de Canarias, por un tiempo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/14310/85

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado número 3 de la I.G. 9/85, del E.M.E. (5.ª División), sobre la reorganización de las Brigadas de Infantería XI y XXI, cesa en su destino, quedando en la situación de disponible forzoso a partir del día 1 de junio de 1985, en la Guarnición de Madrid, y en la Plaza que para cada uno se indica, el personal del Arma, que a continuación se relaciona.

A efecto de destino forzoso, mientras permanezca en esta situación y hasta el 31 de diciembre de 1986, se considerará como si ocupase su anterior destino, salvo que hubiera perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedarán agregados inicialmente a su Unidad de origen hasta el 31 de diciembre de 1985.

El personal procedente del C.I.R. número 1, si le corresponde destino, quedará agregado al mismo, hasta la finalización de la instrucción de los reclutas correspondientes a la segunda incorporación del tercer llamamiento del reemplazo de 1985.

Regimiento de Artillería de Campaña número 13, Getafe (Madrid)

Subteniente don Ramón Sánchez Vicente (4571-891).
Subteniente don Cancio Chumillas Hontecillas (5040-775).
Subteniente don Paulino Hernando Recuerdo (5091).
Subteniente don Jesús Cano López (5208).
Brigada don José Ramírez Granados (5421).
Brigada don Amador Cogolludo Espada (5764).
Brigada don Román Ayora del Río (5783).
Brigada don Isidoro Herrueruela Herrueruela (5804).
Brigada don Pedro Cuenca Jurado (6136-020).
Brigada don Simeón Pérez Leiva (6197).
Sargento primero don Antonio Vitore Romero (6495).
Sargento don Salvador Marín García del Pozo (7337).
Sargento don Javier Prieto Casado (7475).
Sargento don Ceferino Casillas Moreno (7484).
Sargento don Juan Medina Ramírez (7875).
Sargento don Romualdo Orgaz Solana (7973).
Sargento don Juan Manuel Gallardo González (8121).
Sargento don José Bermell Parra (8574).
Sargento don Marceliano Rodríguez Abad (8578).
Sargento don Jesús Parra Gómez (8581).
Sargento don Juan Avila González (8602).
Sargento don Javier Eglicerio Román (8610).

Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XI, Campamento (Madrid)

Subteniente don Teodoro Olleros Hinojal (4699).
Subteniente don Ramón Luengo Delgado (5129-325).

Subteniente don José Pérez Alonso (5130).
 Brigada don José Rojas Santos (5514).
 Brigada don José León Chacón (5714).
 Brigada don Diego González Benítez (5864).
 Brigada don Eliseo Andrade Facal (6079).
 Brigada don José Cebollada López (6207).
 Sargento don José Luis Muñoz García (8044).
 Sargento don Emilio Tena Romero (8129).
 Sargento don José Luis Jiménez González (8152).
 Sargento don Manuel Vázquez Mansilla (8164).
 Sargento don Antonio Caballero Cebrián (8169).
 Sargento don Bartolomé Nadal Moya (8178).
 Sargento don Jesús Angel Martín Martín (8331).
 Sargento don Angel Hernández Chávez (8334).
 Sargento don Juan José Palomo Torrejón (8346).
 Sargento don José Fernando Solís Castellanos (8349).
 Sargento don Fidel de Gracia Prudencio (8476).
 Sargento don Francisco Santiago Sáenz (8483).
 Sargento don Fermín Navarro López (8546).
 Sargento don Cecilio Guerrero Delgado (8571).
 Sargento don Manuel Nieto Salas (8595).
 Sargento don Juan Segura López (8614).

Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada XI, Campamento (Madrid)

Sargento don José Luzón Serrano (7632).

Unidad de Autos del Grupo Logístico XI, Campamento (Madrid)

Subteniente don Francisco Carballar Muñoz (5237-460).
 Sargento primero don Fernando González Ortega (6317).

Compañía de Transporte del Grupo Logístico XI, Campamento (Madrid)

Sargento don Victorino Herranz Sanz (8033).

Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, Campamento (Madrid)

Brigada don José Lázaro Álvarez (5904).

Compañía del Cuartel General de la Brigada XI, Campamento (Madrid)

Subteniente don Silvestre Villanueva Pérez (4780).
 Sargento don José Antonio Márquez Huertas (8022).

C.I.R. número 1, Campamento de San Pedro, Colmenar Viejo (Madrid)

Subteniente don Moisés Ortega Álvarez (4674).
 Subteniente don Luis de la Fuente Álvarez (4948).
 Sargento primero don Francisco Reina Bentancourt (6430).
 Sargento don José Moreno García (7707).
 Sargento don Luis Suárez Canalejo (7723).
 Sargento don Luis Buitrago Palomo (7801).
 Sargento don José Jiménez Álvarez (7911).
 Sargento don Jerónimo Gutiérrez García (7944).
 Sargento don José Raúl Pascual Ferrer (8419).
 Sargento de complemento don Joaquín Gómez Gómez (1109).

Madrid, 20 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/14311/85

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado número 3.1.2 de la IG. 9/85, EME. (5.ª División), sobre la reorganización de las Brigadas de Infantería XI y XXI, cesa en su destino, quedando en la situación de disponible forzoso a partir de 1 de junio de 1985, en la Guarnición y Plaza que para cada uno se indica, el personal que a continuación se relaciona.

A efectos de destino forzoso, mientras permanezca en esta situación y hasta el 31 de diciembre de 1986, se considerará como si ocupase su anterior destino, salvo que hubiera perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedarán agregados inicialmente a su Unidad de origen hasta el 31 de diciembre de 1985.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 13 (Getafe, Madrid)

Maestro de Banda, asimilado a subteniente, don Salvador Macías Pacheco (63), en la Guarnición de Madrid, Plaza de Getafe.

Cabo primero de Banda Francisco Macías Ortiz de Guzmán (164), en la Guarnición de Madrid, Plaza de Getafe.

Del Grupo de Artillería de Campaña ATP. XI (Campamento, Madrid)

Maestro de Banda, asimilado a brigada, don Fernando Gómez Juárez (112), en la Guarnición de Madrid, Plaza de Campamento.

Cabo primero de Banda Angel Entrenas Olivares (154), en la Guarnición de Madrid, Plaza de Campamento.

Madrid, 20 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Se corrige la Orden 362/13.718/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 75), como sigue:

Coronel don Manuel Pereda de Azúa, sus apellidos son, Pereda Ruiz de Azúa.

Coronel don Luis Martínez de Lejarza Barrón, su número es 3322.

Madrid, 23 de mayo de 1985.

Vacantes

Orden 362/14312/85

Clase C, tipo 3.º

Para maestros y cabos de Banda.

1.—En el Regimiento Mixto de Artillería número 2. (El Ferrol).—Una de maestro.

2.—En el Regimiento de Artillería de Campaña número 29 (Huesca).—Una de cabo.

3.—Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Manises (Valencia).—Una de cabo.

4.—En el Regimiento de Artillería de Campaña número 47 (Medina del Campo, Valladolid).—Una de maestro.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/14313/85

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Gobierno Militar de Madrid (para la Mayoría de Plaza), anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/2058/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 13), se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería de la citada Escala y Grupo don Andrés Mateos Blanco (3744), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Campamento y agregado al citado Gobierno Militar.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/14314/85

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden 362/10627/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 47) y

ampliadas por Orden 362/11254/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 53), existentes en diversas Unidades y Centros, se destina con el carácter que se indica a los capitanes de Artillería, Escala Activa. Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

VACANTES DEL ARMA

CLASE B. TIPO 3.º

Regimiento de Artillería AA. número 72, Grupo III, Garrapinillos (Zaragoza)

Don Juan Ros Almirón (5421), del Cuartel General de la Brigada de Montaña LXI, en posesión del diploma de SDT-DLO. D.P. por título y artículo 59.

Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas)

Don Juan Montenegro Alvarez de Tejera (5520), del Parque de Artillería de Melilla y alumno del Curso de SDT-DLO. hasta el 30 de junio de 1985.

CLASE C. TIPO 3.º

Regimiento de Artillería de Campaña número 41 (Segovia)

Don José Luis Alejandro Maldonado (5215), de la Academia de Artillería.

Don Fernando González Arribas (5237), del Regimiento de Artillería AA. número 72.

Don Francisco Gómez Berrocal (5308), de la Academia de Artillería.

Cuartel General de la Brigada de Artillería para C.E. (Burgos)

Don Luciano del Río Guerra (5365), del Regimiento de Artillería de Campaña número 63.

Regimiento de Artillería AA. Ligera número 26 (Valladolid)

Don Felipe Carrera Montalvo (5355), del Grupo SAM. del Regimiento de Artillería AA. número 74.

Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real)

Don José Illán Romero (5541), de disponible forzoso en la Guarnición de Jerez de la Frontera y agregado al Regimiento de Artillería AA. número 74.

Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)

Don Francisco Alvarez Jiménez (4962), del Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

Don Ramón Paloy de la Comasema y Echevarría (4984), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y alumno del Curso de Estadística Superior hasta el 30 de junio de 1985.

Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas)

Don Javier Luis García Blázquez (5543), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de El Goloso, y agregado al Grupo de Artillería de Campaña ATP. XII.

Don Carlos Santana Infante (5545), de disponible forzoso en la Guarnición de Sevilla y agregado al Grupo de Artillería AA. Ligera de la División «Guzmán el Bueno» número 2.

Regimiento Mixto de Artillería número 2 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)

Don David Prieto Paredes (5548), de disponible forzoso en la Guarnición de La Coruña y agregado al Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable.

Regimiento de Artillería AA. número 71 (Madrid)

Don Emilio Óliva Puerta (5325), del Polígono de Experiencias de Carabanchel y alumno del Curso de Profesor de Educación Física hasta el 28 de junio de 1985.

Regimiento de Artillería AA. número 72, Grupo III, Garrapinillos (Zaragoza)

Don Rufino Sacristán Sanz (5389), del Regimiento de Artillería de Campaña número 25. D.P. artículo 59.

Parque de Artillería de Madrid

Don Francisco Ruiz-Ocaña Dueñas (4983), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y alumno del Curso de Estadística Superior hasta el 30 de junio de 1985. D.P. artículo 45.

Parque de Artillería de Burgos

En plantilla eventual, don Santiago Collado Medina (5321), del Regimiento de Artillería de Campaña número 63.

Parque de Artillería de Valladolid

Don Angel Díaz Galán (5466), del Cuartel General de la Brigada de Infantería DOT. VI. D.P. artículo 59.

VACANTES DE VARIAS ARMAS

Regimiento de Automóviles de la Reserva General (Madrid)

Don Juan Martín Villalón (4997), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y alumno del Curso de Estadística Superior hasta el 30 de junio de 1985. D.P. artículo 45.

Agrupación Logística número 3, Marines (Valencia)

Don Carlos Moreno Moreno (5547), de disponible forzoso en la Guarnición de Valencia, Plaza de Paterna, y agregado al Grupo de Artillería AA. Ligera de la División «Maestrazgo» número 3.

Unidad Móvil de Reparaciones de Campaña (Madrid)

Don Tomás Rivera Moreno (5052), del Grupo de Artillería de Campaña ATP. XI.

FORZOSOS

VACANTES DEL ARMA

Regimiento de Artillería de Campaña número 63 (Burgos)

Don Juan Ortilles Casorrán (5544), de disponible forzoso en la Guarnición de Huesca y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 29. Artículo 29.

Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León)

Don Justo Rodríguez Breval (5546), de disponible forzoso en la Guarnición de Sevilla, agregado al Grupo de Artillería AA. Ligera de la División «Guzmán el Bueno» número 2 y alumno del Curso de Profesor de Educación Física hasta el 28 de junio de 1985. Artículo 29.

Don Jesús Borque Iñurríta (5410500), de disponible forzoso en la Guarnición de Mallorca, Plaza de Palma de Mallorca. Artículo 29.

Madrid, 17 de mayo de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Se corrige la Orden 362/13.724/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 75), como sigue:

Teniente Escala Auxiliar, Grupo Primero, don Anastasio Rubio García (3094), del Regimiento de Artillería de Campaña número 13, quedando agregado en el citado Regimiento por un período de tres meses.

Madrid, 23 de mayo de 1985.

Orden 362/14315/85

Para cubrir las vacantes de suboficial de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, para servicios burocráticos, anunciadas de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/10.920/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 49), pasan destinados con el carácter que se cita a las Unidades que se expresan, los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Cuartel General de la División "Maestrazgo" número 3 (Valencia)

Brigada don Vicente Pulido Cervera (5939), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Al Cuartel General de la Brigada XXXII (Cartagena, Murcia)

Brigada don Salvador González García (5689), del Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

Madrid, 20 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Ayudantes**Orden 362/14316/85**

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don José Riera Benac, Director de la Academia de Artillería, al comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Barrionuevo Romero (4247), del Regimiento Mixto de Artillería número 30. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de su escala y Grupo.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

INGENIEROS**Ascensos****Orden 362/14317/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se citan, al jefe y oficial de Ingenieros (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica, quedando en la situación de disponible forzoso en las guarniciones que se especifican y agregados a las Unidades, Centros y Dependencias que se les señala en vacante de clase C, tipo 3.º, hasta que les corresponda destino con carácter voluntario o forzoso.

A coronel

Teniente coronel, don Lorenzo Abián Binaburo (1737), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña, en vacante del Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 20 de mayo de 1985, en Huesca y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

A comandante

Capitán, don Enrique Gutiérrez do Pazo (2207), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 22 de mayo de 1985, en Melilla y agregado a dicho Regimiento.

Madrid, 25 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas**Orden 362/14318/85**

La Orden 362/12589/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 65), por la que causaba baja por fallecimiento el maes-

tro de Banda de Ingenieros, asimilado a brigada, don Pedro Coto Delgado (49), se modifica en el sentido de que la verdadera asimilación del citado maestro de Banda es la de subteniente.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles**Orden 362/14319/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado número 3 de la IG. 9/85 EME. (5.ª División), sobre la reorganización de las Brigadas de Infantería XI y XXI, cesa en su destino, quedando en la situación de disponible forzoso a partir del 1 de junio de 1985, en la Guarnición de Madrid y en la Plaza que para cada uno se indica, el personal del Arma que a continuación se relaciona.

A efectos de destino forzoso, mientras permanezca en esta situación y hasta el 31 de diciembre de 1986, se considerará como si ocupase su anterior destino, salvo que hubiera perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedará agregado inicialmente a su Unidad de origen hasta el 31 de diciembre de 1985.

Batallón Mixto de Ingenieros I (Getafe, Madrid)

Subteniente de Ingenieros don Antonio Alvarado Sánchez (2657).

Brigada de Ingenieros don Teófilo López González (3026).

Sargento de Ingenieros don Santos Redondo Rodríguez (4344).

Sargento de Ingenieros don Valentín Pérez González (4374).

Sargento de Ingenieros don Higinio Delgado del Arco (4538).

Sargento de Ingenieros don Antonio Castillo Domínguez (4633).

Sargento de Ingenieros don Juan Ramos Pintado (4635).

Sargento de Ingenieros don Roberto González Pérez (4792).

Sargento de Ingenieros don José Carballo Herola (4798).

Sargento de Ingenieros don José Antonio González Martínez (5154).

Sargento de Ingenieros don Julián Miguel Zamora (5164).

Sargento de Ingenieros don Antonio Acejas Santamaría (5171).

Sargento de Ingenieros don Miguel Bustos Gallardo (5174).

Batallón Mixto de Ingenieros XI (Campamento, Madrid)

Subteniente de Ingenieros don Constancio Marquina Luna (2587,363).

Subteniente de Ingenieros don Pedro Ruiz Ramos (2695,946).

Subteniente don Jesús Galán Villa (2695,992).

Brigada de Ingenieros don Vicente Fernández Raimundo (3112).

Sargento primero de Ingenieros don Nicolás Gómez Aragón (3620).

Sargento de Ingenieros don Juan Hermoso Hermoso (4323).

Sargento de Ingenieros don Angel Campos Jiménez (4565).

Sargento de Ingenieros don Jorge Periañez Latasa (4585).

Sargento de Ingenieros don José Avellas Colmenero (4601).

Sargento de Ingenieros don Juan Cristóbal Vicente (4714).

Sargento de Ingenieros don Luis Garríguez Villalobos (4728).

Sargento de Ingenieros don Antonio Lopez Fernández (4737).

Sargento de Ingenieros don Jesús Roa Aguirre (4767).

Sargento de Ingenieros don Juan Barba Lagomazzini (4828).

Sargento de Ingenieros don Alberto Caraset Sánchez (5061).
 Sargento de Ingenieros don Pedro Colomino González (5069).
 Sargento de Ingenieros don Efrén Mauri Buzarra (5173).
 Sargento de Ingenieros don Juan Pedro Jiménez García (5178).
 Sargento de Ingenieros don Fernando García Villar (5182).

Destacamento Parque de Zapadores de Brigada de Infantería XI, Grupo Logístico XI (Campamento, Madrid)

Sargento de Ingenieros don Sergio Conde Centeno (4739).

Brigada de Infantería XI, Grupo Logístico XI, Compañía de Transporte (Madrid)

Sargento de Ingenieros Don Julián Arteaga Jiménez-Molero (4151).

Sargento de Ingenieros don Carlos Martín Barroso (4380).

Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Colmenar Viejo, Madrid)

Sargento de Ingenieros don Francisco Javier García Arribas (4807).

Sargento de Ingenieros don Francisco Fernández Manjón (4856).

Sargento de Ingenieros don Julián González López (4468), continuando como alumno del Curso de Instrucción de Educación Física, hasta la finalización del mismo (25 de junio de 1985).

El personal procedente del Centro de Instrucción de Reclutas número 1, si le corresponde destino, quedará agregado al mismo, hasta la finalización de la instrucción de los Reclutas correspondiente a la 2.ª incorporación del 3.º llamamiento del Reemplazo de 1985.

Madrid, 20 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/14320/85

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado número 3 de la IG. 9/85 EME. (5.ª División), sobre la reorganización de las Brigadas de Infantería XI y XXI, cesa en su destino, quedando en la situación de disponible forzoso a partir del 1 de junio de 1985, en la Guarnición y Plaza que para cada uno se indica, el personal del Arma que a continuación se relaciona.

A efectos de destino forzoso, mientras permanezca en esta situación y hasta el 31 de diciembre de 1986, se considerará como si ocupase su anterior destino, salvo que hubiera perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedará agregado inicialmente a su Unidad de origen hasta el 31 de diciembre de 1985.

Del Batallón Mixto de Ingenieros número 1 (Getafe, Madrid)

Cabo primero de Banda Manuel Sánchez-Crespo Molina (99), la Guarnición de Madrid, Plaza de Getafe.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XI (Campamento, Madrid)

Maestro de Banda, asimilado a brigada, don Manuel Piñero Pérez (67), de plantilla eventual, en la Guarnición de Madrid, Plaza de Campamento.

Cabo primero de Banda Carlos Rafael Gómez Rueda (100), en la Guarnición de Madrid, Plaza de Campamento.

Madrid, 20 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/14321/85

Clase C, tipo 1.º

1.—Batallón Mixto de Ingenieros VIII (Vigo), para el Mando del mismo.—Una de comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 20 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/14322/85

Clase C, tipo 1.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid.—Una de capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 20 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/14323/85

Clase C, tipo 1.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Señal, Sector Sur, UT-15/T-15R (Granada).—Dos de sargento primero o sargento de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 20 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/14324/85

Clase C, tipo 3.º

Para maestro y cabo de Banda.

1.—En el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (Madrid).—Una de maestro.

2.—En la Academia de Ingenieros (Burgos).—Una de cabo.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/14325/85

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 362/11009/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 50), de clase C, tipo 3.º, existentes en las unidades que a continuación se relacionan, se destinan con carácter voluntario a los tenientes de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que se citan:

Regimiento de Transmisiones, 2.ª Sección de la Compañía CBH (El Pardo, Madrid).

Teniente don Alfredo Gonzalo Valencia Rodríguez (2616), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid).

Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid)

Teniente don José Manuel Lamela Herrera (2597), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), quedando agregado hasta la finalización del curso (15-7-85).

Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, II Batallón, 21 Unidad (Barcelona)

Teniente don Pablo Fernández Lanau (2618), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

Madrid, 20 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/14326/85

Para cubrir parcialmente las vacantes de suboficial de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, para Servicios Burocráticos, existentes en los Organismos que se indican, anunciadas de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/10920/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 49), se destina con carácter voluntario a los brigadas de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Cuartel General de la División «Maestrazgo» número 3, Valencia

Brigada don José Luis Rocha Figueras (3066), del Regimiento de Ingenieros número 3, (Marines, Valencia).

Gobierno Militar de Valencia

Brigada don Juan Gómez Eslava (2948), del Regimiento de Ingenieros número 3 (Marines, Valencia).

Brigada don José Cantero Arévalo (2976), del Regimiento de Ingenieros número 3 (Marines, Valencia).

Madrid, 20 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION**Ascensos****Orden 362/14327/85**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo, se asciende al empleo de teniente coronel al comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), don Antonio Rabasa Bauzá (285), con antigüedad de 25 de mayo de 1985, del Servicio Militar de Construcciones, queda disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado al citado Servicio, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 25 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Se corrige la Orden 362/13.741/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 750, en el sentido de que el primer apellido de don Ramón Adelaes, es Adellac.

Madrid, 23 de mayo de 1985.

CUERPO AUXILIAR DE AYUDANTES**Disponibles****Orden 362/14328/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado número 3 de la IG. 9/85 EME. (5.ª División) sobre la reorganización de las brigadas de Infantería XI y XXI, cesa en su destino quedando en la situación de disponible forzoso a partir de 1 de junio de 1985, en la Guarnición de Madrid, el oficial que a continuación se relaciona.

A efectos de destino forzoso, mientras permanezca en esta situación y hasta el 31 de diciembre de 1986 se considerará como si ocupase su anterior destino, y salvo que hubiera perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedará agregado inicialmente a su Unidad de origen hasta el 31 de diciembre de 1985.

Centro de Instrucción de Reclutas número 1

Capitán auxiliar de ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), mecánico automovilista, don Eugenio Rivera Bellido (458).

El personal procedente del mencionado CIR. número 1, si le corresponde destino, quedará agregado al mismo, hasta la finalización de la instrucción de los reclutas correspondientes a la 2.ª incorporación del 3.º llamamiento del Reemplazo de 1985.

Madrid, 20 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESPECIALISTAS)**Disponibles****Orden 362/14329/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado número 3 de la IG. 9/85 EME. (5.ª División) sobre la reorganización de las brigadas de Infantería XI y XXI, cesa en su destino quedando en la situación de disponible forzoso a partir del 1 de junio de 1985, en la Guarnición de Madrid, el personal que a continuación se relaciona:

A efectos de destino forzoso, mientras permanezca en esta situación y hasta el 31 de diciembre de 1986, se considerará como si ocupase su anterior destino, salvo que hubiera perdido el derecho preferente de guarnición.

Quedarán agregados inicialmente a su Unidad de origen hasta el 31 de diciembre de 1985.

Destacamento del Parque de Transmisiones de la Brigada de Infantería XI

Teniente de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (EST), don Marcial Enjuto Muñoz (1039).

Teniente de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (EST), don Angel García Benito-Ríos (1146).

Regimiento de Infantería Uad-Ras 55

Capitán de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (EMI), don Eduardo Abia Garrido (174).

Batallón Mixto de Ingenieros XI

Teniente de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (EST), don José Luis Ocaña Cobes (1109).

Madrid, 20 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO**Ascensos****Orden 362/14330/85**

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 39/77 de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se asciende al empleo de capitán del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército, con antigüedad de 17 de mayo de 1985, al teniente Especialista (MEA) don Aurelio Ruiz Nieto (160), del Parque de Artillería de la Comandancia General de Ceuta, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 20 de mayo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/14331/85

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 39/77 de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se ascienden al empleo de tenientes del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército, con antigüedad de 18 de mayo de 1985, los subtenientes Especialistas que a continuación se relacionan.

Subteniente (MET) don Fernando Pérez del Pozo (263), del Parque Central de Transmisiones, continuando en su actual destino y escalafonándose con el número (53700), a continuación de don Francisco Bravo Martínez (53600).

Subteniente (MAO) don Castor Moreno Gómez (15), del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, continuando en su actual destino y escalafonándose con el número (53800).

Madrid, 20 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/14332/85

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 3, artículo 1 de la Ley 44/77 de 8 de junio, se asciende al empleo de subteniente Especialista Mecánico Ajustador de Armas, con antigüedad de 17 de mayo de 1985, al brigada de la misma especialidad don José Luis Jiménez Muela (1208), del Regimiento de Artillería A.A. número 73, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 20 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/14333/85

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1 de la Ley 44/77 de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada con antigüedad de 19 de mayo de 1985, a los sargentos primeros que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo lugar en que estaban en su empleo anterior.

Sargento primero (MET) don Rafael Mora Blanco (564), alumno de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Sargento primero (A.A.) don Aquilino Broncano González (72), del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

Madrid, 20 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Retiros**Orden 362/14334/85**

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 27 de agosto de 1985 pase a retirado el subteniente especialista, Químico Artificiero Polvorista don Joaquín Moreno Manga (74), en situación de Reserva Activa en la Plaza de Palma de Mallorca.

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 20 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Prórrogas**Orden 362/14335/85**

Con arreglo a lo que determina la Ley 20/81 y Orden Ministerial 101/82 («Diario Oficial» número 155), se concede prórroga de edad para el pase a la Reserva Activa, al alférez especialista (MEA) don Arturo de la Torre Nebreda (229), del Regimiento de Artillería de Campaña número 25, hasta los cincuenta y dos años.

Madrid, 20 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INTENDENCIA**Ascensos****Orden 362/14336/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Reales Decretos 2637/82, 1240/84 y normas de desarrollo, se asciende al empleo que se indica a los jefes y oficial de Intendencia de la Escala Activa que a continuación se relacionan, con la antigüedad que se indica, quedando en la situación de disponibles forzosos en la Guarnición que se especifica y agregados en vacante clase C, tipo 3.ª, a la Dependencia que se señala, hasta su destino con carácter voluntario o forzoso, excepto para el que se le fija otra situación.

A coronel

Teniente coronel de Intendencia (EA) don Enrique Berbel González (1090), del Cuartel General de la Brigada Aerotransportable. Mayoría Centralizada en vacante clase C, tipo 1.ª, con la antigüedad de 18 de mayo de 1985; disponible forzoso en la Guarnición de La Coruña, Plaza de La Coruña y agregado a dicho Cuartel General.

A teniente coronel

Comandante de Intendencia (EA), don Andrés Campillo Pellicer (1205), del Almacén General de Intendencia de Ceuta en vacante clase C, tipo 1.ª, con antigüedad de 23 de mayo de 1985; disponible forzoso en la Guarnición de Ceuta y agregado a la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

A capitán

Teniente de Intendencia (EA), don Juan Aizpuru Díaz de Terán (1607), del Gobierno Militar de Valencia en vacante clase C, tipo 3.ª, con antigüedad de 21 de mayo de 1985; quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 25 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles**Orden 362/14337/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado número 3 de la I.G. 9/85 EME, (5.ª División) sobre la reorganización de las Brigadas de Infantería XI y XXI, cesa en su destino, quedando en la situación de disponible forzoso a partir del 1 de junio de 1985, en la Guarnición de Madrid y en la Plaza que para cada uno se indica, el personal del Cuerpo que a continuación se relaciona.

A efectos de destino forzoso, mientras permanezca en esta situación y hasta el 31 de diciembre de 1986, se considerará como si ocupase su anterior destino, salvo que hubiera perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedarán agregados inicialmente a su Unidad de origen hasta el 31 de diciembre de 1985.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, Mayoría Centralizada (Madrid)

Brigada de Intendencia don Luis Miguel Díaz Lafuente (860), en la Plaza de Madrid.

Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Madrid)

Capitán de Intendencia (Escala Activa), don José Pérez-Alvarez Palencia (1474), en la Plaza de Madrid.

Teniente de Intendencia (Escala Activa), don Julio Fernando Miranda Lledo (1712), en la Plaza de Madrid.

Sargento de Intendencia don Juan Carlos Domínguez Vela (1162), en la Plaza de Madrid.

Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Colmenar Viejo (Madrid)

Capitán de Intendencia (Escala Auxiliar), don Joaquín Perona Jiménez (356), en la Plaza de Colmenar Viejo.

Subteniente de Intendencia don José Luis Carrasco Hernández (644249), en la Plaza de Colmenar Viejo.

Sargento de Intendencia don Cecilio Redondo Robles (1081), en la Plaza de Colmenar Viejo.

Sargento de Intendencia don Leopoldo Pérez Enriquez (1183), en la Plaza de Colmenar Viejo.

Sargento de Intendencia don Roberto Enrique Martín Bolaños (1135), en vacante de cualquier Arma o Cuerpo, en la Plaza de Colmenar Viejo.

El personal procedente del C.I.R. número 1 si le corresponde destino, quedará agregado al mismo, hasta la finalización de la instrucción de los reclutas correspondientes a la segunda incorporación del tercer llamamiento del reemplazo de 1985.

Madrid, 20 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva Activa

Orden 362/14338/85

La Orden 362/12309/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 62), queda ampliada como sigue:

Quedan a disposición del Ministro de Defensa en la Plaza que para cada uno se indica.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/14339/85

Clase C, tipo 3.º

En la Academia de Intendencia (Avila).—Una de teniente de Intendencia de la Escala Auxiliar.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/14340/85

Clase C, tipo 3.º

1.—En la Unidad de Servicios Acuartelamiento Los Dolores (Cartagena).—Una de subteniente o brigada de Intendencia.

2.—En la Academia General Militar, Mayoría Centralizada (Zaragoza).—Una de subteniente o brigada de Intendencia.

3.—En la Academia General Militar, Regimiento Mixto de Apoyo e Instrucción (Zaragoza).—Una de subteniente o brigada de Intendencia y una de sargento primero o sargento de Intendencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/14341/85

Se destina, con carácter forzoso, en vacante clase C, tipo 1.º, a la Dirección de Infraestructura del MASAL (Madrid), al coronel de Intendencia (Escala Activa), don Javier Santori Mateo (1077), disponible forzoso en Sevilla y agregado a la Jefatura de Intendencia de la Región Militar Sur.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/10260/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 43).

Madrid, 14 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/14342/85

Se destina, con carácter voluntario en vacante clase C, tipo 1.º, a la Dirección de Asuntos Económicos (Madrid), al coronel de Intendencia (EA), don Marino Rodríguez de Velasco y Sánchez-Pacheco (1.078), disponible forzoso en Toledo y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/10.345/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 44).

Madrid, 14 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/14343/85

Se destina, con carácter forzoso en vacante clase C, tipo 1.º, para Mayor, a la Mayoría Regional de Intendencia de Baleares (Palma de Mallorca), al teniente coronel de Intendencia (EA), don Luis López del Amo Santamaría (1.202), disponible forzoso en Ceuta y agregado a la Jefatura de Intendencia de dicha plaza.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/11.904/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 59).

Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/14344/85

Se destina, con carácter forzoso en vacante de capitán de la Escala Activa de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, en plantilla eventual, anunciada clase B, tipo 1.º, en la Unidad de Apoyo Logístico de las FAMET, Colmenar Viejo (Madrid), por Orden 362/10.361/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 44), con exigencia del título de Piloto de Helicópteros al capitán de Intendencia (EA), don Abraham Ruiz López (1.527), del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística número 7, el cual se halla en posesión del referido título.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/14345/85

Clase C, tipo 3.º

Como resolución de las vacantes anunciadas por Orden 362/11.914/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 59), se destinan:

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa de la Región Militar de Levante (Valencia).

Capitán de Intendencia. Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Alberto Rodríguez Brieva (667), disponible forzoso en Valencia y agregado a la Agrupación Logística de la División Maestrazgo número 3.

EN PREFERENCIA FORZOSA

A la Jefatura de Intendencia de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Capitán de Intendencia de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Joaquín Arias Mata (660), disponible forzoso en Madrid y agregado al Grupo Regional de Intendencia número 1.

FORZOSO

A la Jefatura de Intendencia de la 8.ª Región Militar (La Coruña).

Capitán de Intendencia de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Manuel Rodríguez Brieva (662), disponible forzoso en Sevilla y agregado al Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División Guzmán el Bueno número 2.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/14346/85

Clase C., tipo 3.º

Como resolución parcial de las vacantes anunciadas por Orden 362/11.918/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 59), se destina:

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la *Agrupación de Intendencia de Reserva General (Madrid)*.

Teniente de Intendencia E. Aux. don Ismael Hernández Corchado (544), disponible forzoso en Madrid y agregado a la misma Unidad a la que se le destina.

EN PREFERENCIA FORZOSA

A la *Agrupación de Intendencia de Reserva General (Madrid)*.

Teniente de Intendencia E. Aux. don Daniel Gómez Mendoza (543), disponible forzoso en Ceuta y agregado al Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística número 6.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/14347/85

Clase C., tipo 3.º

Como resolución parcial de las vacantes anunciadas por Orden 362/11.919/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 59), se destinan:

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al *Cuartel General de la División Acorazada Brunete número Jefatura de Intendencia y Mayoría Centralizada. El Pardo (Madrid)*.

Brigada de Intendencia don Francisco Recio Toldos (906), de la Unidad de Servicios Acuartelamiento Los Dolores. (Artículo 41).

Al *Grupo Regional de Intendencia de Baleares Palma de Mallorca*.

Brigada de Intendencia don Pedro Martorell Morro (911), disponible forzoso en Mallorca y agregado a la misma Unidad a la que se le destina.

EN PREFERENCIA FORZOSA

A la *Agrupación Logística de la División Maestrazgo número 3. Marines (Valencia)*.

Brigada de Intendencia don Julio César Fernando Pascual (913), disponible forzoso en Vitoria y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 11.

FORZOSOS

A la *Agrupación Logística de la División Maestrazgo núm. 3. Marines (Valencia)*.

Brigada de Intendencia don Ramón Sánchez González (912), disponible forzoso de la Guarnición de Madrid y agregado a la Jefatura Administrativa del Servicio de Helicópteros.

A la *Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa de la Región Militar de Levante (Valencia)*.

Brigada de Intendencia don Tomás Cordero Prieto (909), disponible forzoso en Madrid y agregado al Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División Acorazada Brunete número 1.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/14348/85

Clase C., tipo 3.º

Como resolución de la vacante anunciada por Orden 362/11.920/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 59), se destina:

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al *Centro de Instrucción de Reclutas número 11.—Araca (Vitoria)*.

Sargento de Intendencia don Carlos Varela Mato (1.199), de la Unidad de Servicios Acuartelamiento Castellón, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80 del día 24 de marzo), el cual deberá efectuar su incorporación con urgencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones

Orden 362/14349/85

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación por un plazo de tres meses en el Cuartel General de la Brigada XI (Mayoría Centralizada), al comandante de Intendencia (E.A.) don Manuel Galilea Trigo (1348), destinado en el Patronato de Casas Militares.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/14350/85

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación por un plazo de tres meses en el Cuartel General de la Brigada XI (Mayoría Centralizada), al brigada de Intendencia don Alberto Clement Manzanares (823), destinado en la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

SANIDAD MILITAR

Ascensos

Orden 362/14351/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se ascienden a los empleos que se indican, a los jefes y oficiales médicos, Escala Activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, que a continuación se relacionan:

A coronel médico

Teniente coronel médico, don Antonio Rossello Vaquer (892), del Hospital Militar de Palma de Mallorca, con antigüedad de 23 de mayo de 1985, continuando en su actual destino en vacante de su especialidad.

A teniente coronel médico

Comandante médico, don Ricardo Linares Alvarez de Sotomayor (1253), del Instituto de Medicina Preventiva "Capitán Médico Ramón y Cajal", con antigüedad de 21 de mayo de 1985, quedando confirmado en su actual destino.

A comandante médico

Capitán médico, don Plácido Jiménez Cavadas (1694), del Hospital Militar de Granada, con antigüedad de 20 de mayo de 1985, quedando confirmado en su actual destino.

A capitán médico

Teniente médico, don José Prieto del Portillo (2324), del Regimiento de Infantería "Zamora" número 8, con antigüedad

de 17 de mayo de 1985, quedando confirmado en su actual destino.

Teniente médico, don Luis Hortal Cascón (2325), de la Academia de Sanidad Militar, con antigüedad de 21 de mayo de 1985, continuando como alumno de la especialidad de Nefrología.

Teniente médico, don Miguel Angel García de la Llana (2326), de la Academia de Sanidad Militar, con antigüedad de 25 de mayo de 1985, continuando como alumno de la especialidad de Medicina Intensiva.

Madrid, 25 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/14352/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se ascienden al empleo de ayudante técnico de Sanidad de Segunda, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, con antigüedad de 16 de mayo de 1985, al ayudante técnico de Sanidad de Tercera, asimilado a subteniente don Francisco Gaián González-Meléndez (560), siendo su nuevo número 706, del Centro de Instrucción de Reclutas número 3, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 25 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles

Orden 362/14353/85

En cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 3 de la I.G. 9/85, EME (5.ª División), sobre la reorganización de las Brigadas de Infantería XI y XXI, cesa en su destino quedando en la situación de disponible forzoso a partir del 1 de junio de 1985, en la Guarnición y Plaza que para cada uno se indica, el personal que a continuación se relaciona.

A efectos de destino forzoso mientras permanezcan en esta situación y hasta el 31 de diciembre de 1986, se considerarán como si ocupasen su anterior destino, salvo que hubieran perdido el Derecho Preferente de Guarnición.

Quedarán agregados inicialmente a su Unidad de origen hasta el 31 de diciembre de 1985.

Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37 (Plasencia, Cáceres)

Teniente médico (E.A.) don Vicente González Morán (2423), en la Guarnición y Plaza de Plasencia (Cáceres).

Ayudante técnico de Sanidad de segunda don Basilio Gil Piñas (594), en la Guarnición y Plaza de Plasencia (Cáceres).

Regimiento de Artillería de Campaña número 13 (Getafe, Madrid)

Teniente médico (E.A.) don Francisco Briz Hidalgo (2352), en la Guarnición de Madrid, Plaza de Getafe.

Ayudante técnico de Sanidad de tercera don Eladio Ruiz Muñoz (623), en la Guarnición de Madrid, Plaza de Getafe.

Regimiento de Infantería Uad-Ras número 55 (Campamento, Madrid)

Teniente médico (E.A.) don Alfonso Navarro Valero (2444), en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Grupo de Artillería de Campaña ATP-XI (Campamento, Madrid)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera don Gregorio Arcones Arcones (671), en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Campamento, Madrid)

Teniente EEJO (de Mando) don José María Núñez Fontaneda (926), en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Teniente médico de complemento don Rafael Camacho Hernández (3223), en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Brigada de Sanidad (E.A.) don José Miguel González España (905), en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Ayudante técnico de Sanidad de tercera don José López Martín (640), en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Sargento EBS de Sanidad don Juan Mercado Martínez (1089), en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Sargento EBS de Sanidad don Juan Carlos Qchoa Lopera (1093), en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Campamento de San Pedro, Colmenar Viejo, Madrid)

Comandante médico (E.A.) don José Carrión Armenteros (1394), en la Guarnición de Madrid, Plaza de Colmenar Viejo.

Teniente médico (E.A.) don Juan de la Cruz Cruz-Martínez (2435), en la Guarnición de Madrid, Plaza de Colmenar Viejo.

Teniente médico (E.A.) don Enrique Arrontes Caballero (2440), en la Guarnición de Madrid, Plaza de Colmenar Viejo.

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, don Celestino Llano Muriel (618), en la Guarnición de Madrid, Plaza de Colmenar Viejo.

Ayudante técnico de Sanidad de tercera don Antonio Sarriá Becerra (672), en la Guarnición de Madrid, Plaza de Colmenar Viejo.

El personal procedente del CIR número 1, si le corresponde destino quedará agregado al mismo, hasta la finalización de la instrucción de los reclutas correspondiente a la 2.ª incorporación del tercer llamamiento del Reemplazo de 1985.

Madrid, 20 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/14354/85

Clase B, tipo 2.º

Para tenientes coroneles, comandantes, capitanes o tenientes médicos (E.A.), con exigencia de los diplomas correspondientes.

De acuerdo con la Orden 362/8436/80 («Diario Oficial» número 139), también podrán solicitarlas los jefes y oficiales médicos que se encuentren realizando el Curso correspondiente a la titulación exigida, siempre que les falte menos de 90 días naturales para finalizar el Curso.

Para la adjudicación de estas vacantes se aplicará el baremo publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» número 38).

1.—En el Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid).—Para el Servicio de Estomatología.—Una.

Para el Servicio de Inmunología.—Una.

2.—En el Hospital Militar de Sevilla.—Para el Servicio de Estomatología.—Una.

3.—En el Hospital Militar de Córdoba.—Para el Servicio de Anestesiología y Reanimación.—Una.

4.—En el Hospital Militar de Valencia.—Para el Servicio de Estomatología (plantilla eventual).—Una.

Para el Servicio de Anatomía Patológica.—Una.

5.—En el Hospital Militar de Barcelona.—Para el Servicio de Estomatología.—Una.

6.—En el Hospital Militar de Zaragoza.—Para el Servicio de Estomatología.—Una.

7.—En el Hospital Militar de Burgos.—Para el Servicio de Pediatría y sus Especialidades.—Una.

8.—En el Hospital Militar de Valladolid.—Para el Servicio de Cirugía General.—Una.

Para el Servicio de Traumatología y Ortopedia.—Una.

Para el Servicio de Obstetricia y Ginecología.—Una.

9.—En el Hospital Militar de La Coruña.—Para el Servicio de Anatomía Patológica.—Una.

10.—En el Hospital Militar de Granada.—Para el Servicio de Nefrología.—Una.

Para el Servicio de Hematología.—Una.

11.—En el Hospital Militar de Ceuta.—Para el Servicio de Cirugía General.—Una.

12.—En el Hospital Militar de Melilla.—Para el Servicio de Cirugía General.—Una.

Para el Servicio de Radioelectrología (plantilla eventual).—Una.

13.—En el Hospital Militar de Mahón (Menorca).—Para el Servicio de Anestesiología y Reanimación.—Una.

14.—En el Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.—Para el Servicio de Cirugía General.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

FARMACIA MILITAR

Vacantes

Orden 362/14355/85

Clase C, tipo 3.º

En la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General (Madrid).—Una de comandante, Escala Auxiliar.

Esta vacante podrá ser solicitada por capitanes de dicha Escala, que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/14356/85

Clase C, tipo 3.º

En la Farmacia Militar de Alicante.—Una para practicante de segunda y sargentos de (FAF).

Esta vacante podrá ser solicitada por los practicantes de primera (asimilados a teniente) y por los oficiales de (FAF), los cuales serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos primeramente citados.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VETERINARIA MILITAR

Ascensos

Orden 362/14357/85

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 48/81, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se asciende al empleo que se indica, al oficial de la Escala Activa del Cuerpo de Veterinaria Militar que a continuación se relaciona:

A comandante veterinario

Capitán, don Jesús Velázquez Terrón (437), de la Unidad de Equitación y Remonta (Madrid), con antigüedad de 17 de mayo de 1985, quedando, en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a su anterior destino.

Madrid, 25 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva Activa

Orden 362/14358/85

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/1981, y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1611/1981, pasa a la Reserva Activa el día 10 de junio de 1985, el teniente coronel veterinario don Manuel Sanmartín Gascón (240), de «En Servicios Civiles», en Lérida, continuando en el destino civil que actualmente ocupa.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles

Orden 362/14359/85

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3 de la IG. 9/85 EME. (5.ª División), sobre la reorganización de las Brigadas de Infantería XI y XXI, cesa en su destino, quedando en la situación de disponible forzoso a partir del 1 de junio de 1985, en la Guarnición de Madrid y en la Plaza que se indica, el Jefe que a continuación se relaciona.

A efectos de destino forzoso, mientras permanezca en esta situación y hasta el 31 de diciembre de 1986, se considerará como si ocupase su anterior destino, salvo que hubiera perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedará agregado inicialmente a su Unidad de origen hasta el 31 de diciembre de 1985.

CIR. número 1 (Colmenar Viejo, Madrid)

Teniente coronel veterinario (E. A.) don Juan José Calavia Ruiz (349), en la Plaza de Colmenar Viejo (Madrid).

A este jefe si le corresponde destino, quedará agregado al CIR. número 1 hasta la finalización de la instrucción de los reclutas correspondientes a la 2.ª incorporación del 3.º llamamiento del Reemplazo de 1985.

Madrid, 20 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Disponibles

Orden 362/14360/85

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado número 3 de la IG. 9/85 EME (5.ª División) sobre la reorganización de las Brigadas de Infantería XI y XXI, cesa en su destino, quedando en la situación de disponible forzoso a partir del 1 de junio de 1985, en la Guarnición de Madrid y en la Plaza que para cada uno se indica, el personal del Cuerpo que a continuación se relaciona.

A efectos de destino forzoso, mientras permanezca en esta situación y hasta el 31 de diciembre de 1986, se considerará como si ocupase su anterior destino, salvo que hubiera perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedarán agregados inicialmente a su Unidad de origen hasta el 31 de diciembre de 1985.

Regimiento de Infantería Uad-Ras número 55 (Madrid)

Capitán capellán don Francisco Vilanova Vázquez (449).

Grupo de Artillería de Campaña ATP. XI (Madrid)

Capitán capellán don Pablo Izquierdo Rodríguez (506).

Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1 (Madrid)

Comandante capellán don Florencio García Portero (415).

Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37 (Madrid), Plaza de Plasencia

Comandante capellán don Mariano del Cid Hernández (375).

*Regimiento de Artillería de Campaña número 13 (Madrid),
Plaza de Getafe*

Comandante capellán don Pedro Gamazo Gómez (414).

*Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Madrid), Plaza
de Colmenar Viejo*

Teniente coronel capellán don Román Sarrión Plaza (285).

Capitán capellán don Abdón de Juan González (454).

El personal procedente del CIR. número 1, si le corresponde destino, quedará agregado al mismo, hasta la finalización de la instrucción de los reclutas correspondientes a la 2.ª incorporación del 3.º llamamiento del Reemplazo de 1985.

Madrid, 20 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

OFICINAS MILITARES

Ascensos

Orden 362/14361/85

Por existir vacante y reunir las condiciones reglamentarias determinadas en la Ley 12/1961, de 19 de abril («Diario Oficial» número 94), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 22 de mayo de 1985, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 3.º, al teniente de Oficinas Militares, Escala Activa, don Jerónimo Tavira Sánchez (3281), de Transportes, Propiedades y Accidentes de Zaragoza; queda confirmado en su actual destino.

Madrid, 22 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Ascensos

Orden 362/14362/85

Por reunir las condiciones exigidas en la legislación vigente, se asciende al empleo de teniente topógrafo, con antigüedad de 18 de mayo de 1985, al alférez topógrafo de la Agrupación Obrera y Topográfica don Mariano Arenas Gutiérrez (216), de la Plana Mayor del Servicio Geográfico del Ejército (Campamento, Madrid), en vacante de clase C, tipo 3.º, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 18 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones

Orden 362/14363/85

Por necesidades del servicio, se concede prórroga de agregación en la Comisión Geográfica número 3 (Valencia), en vacante de clase C, tipo 3.º, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderle, a partir del día 19 de mayo de 1985, al capitán topógrafo de la Agrupación Obrera y Topográfica don Joaquín Gimeno de Gracia (171), disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valencia y agregado a la citada Comisión Geográfica.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

MUSICAS MILITARES

Ascensos

Orden 362/14364/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se asciende al

empleo de subteniente músico, al brigada músico, don Luis Cárdenas de Salto (677), de la Música de La Legión, afecta al Tercio de Apoyo "Alejandro Farnesio" 4.º de La Legión con antigüedad de 18 de mayo de 1985, quedando confirmado en su actual destino en vacante clase C, tipo 1.º.

Madrid, 25 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva Activa

Orden 362/14365/85

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/81, pasa a la situación de Reserva Activa el teniente subdirector músico don Ramiro Sánchez López (1), de la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, el día 2 de junio de 1985, si no se produce ninguna modificación que afecte a la citada fecha, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/14366/85

La Orden 362/11631/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 57), por la que pasaba a la Reserva Activa el brigada músico don Gregorio Luján Varas (1297), se modifica en el sentido de que el empleo del citado suboficial es el de subteniente y no el que se hacía constar en la citada Orden.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS

Vacantes

Orden 362/14367/85

La Orden 362/13233/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 71), se modifica en el sentido de que se refiere a coroneles de los Grupos de «Mando de Armas» o de «Destino de Arma o Cuerpo», indistintamente.

Se amplía el plazo de admisión de documentaciones en diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta Orden.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/14368/85

Clase C, tipo 2.º

Una de jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 12 de la 8.ª Región Militar, La Coruña.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de la misma Escala del Grupo de «Mando de Armas», que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia.

Para la provisión de esta vacante se aplicará la tabla de baremos publicada por Orden 16594/79 («Diario Oficial» número 258).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/14369/85

Clase C, tipo 2.º

Segunda convocatoria.

Una de jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para juez del Juzgado Militar

Eventual de Plaza número 11 de la 8.ª Región Militar. La Coruña.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de la misma Escala del Grupo de «Mando de Armas», que les quede menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Grupo para los que se anuncia.

Para la provisión de esta vacante se aplicará la tabla de baremos publicada por Orden 16594/79 («Diario Oficial» número 258).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/14370/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/14371/85

Para comandantes, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en Unidades, Centros y Dependencias que continuación se relacionan.

INFANTERIA

(Para comandantes del Arma)

CLASE B, TIPO 3.º

1.—A-Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63; Batallón Cataluña IV (Berga, Barcelona).—Una, con exigencia del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

CLASE C, TIPO 3.º

2.—A-Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense).—Una.

3.—A-Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Tarifa número 33 (Huesca).—Una.

4.—A-Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria).—Una.

5.—A-Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ultonia número 59 (Gerona).—Una.

6.—A-Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61 (El Goloso, Madrid).—Una.

7.—A-Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63; Batallón Cataluña IV (Berga, Barcelona).—Una, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

8.—A-Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64 (Jaca, Huesca).—Una, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

9.—A-Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65 (Huesca).—Una, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

10.—A-Regimiento Mixto de Apoyo e Instrucción de la Academia General Militar (Zaragoza).—Una.

11.—A-Academia de Infantería (Toledo).—Dos.

12.—A-Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Tenteorra (Cartagena, Murcia).—Una.

CABALLERIA

(Para comandantes del Arma)

CLASE C, TIPO 3.º

1.—B-Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Lusitania número 8 (Marines, Valencia).—Una.

2.—B-Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Villaviciosa número 14 (Retamares, Madrid).—Dos.

3.—B-Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Numancia número 9 (Barcelona).—Una.

ARTILLERIA

(Para comandantes del Arma)

CLASE C, TIPO 3.º

1.—C-Jefatura de Artillería de la División número 1 (Vicálvaro, Madrid).—Una.

2.—C-Regimiento de Artillería de Campaña número 17 (Palerna, Valencia).—Dos.

3.—C-Regimiento de Artillería A.A. número 73 (Cartagena, Murcia).—Una.

4.—C-Unidad de Servicios y Acuartelamiento «Los Dolores» (Cartagena).—Una.

5.—C-Regimiento de Artillería de Campaña número 41 (Segovia).—Una.

6.—C-Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León).—Una.

7.—C-Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real).—Dos.

8.—C-Grupo de Artillería a Lomo XLI (Lérida).—Una.

9.—C-Regimiento de Artillería de Campaña número 22 (Gerona).—Dos.

10.—C-Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca).—Una.

11.—C-Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón).—Una.

12.—C-Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife).—Dos.

13.—C-Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas).—Dos.

14.—C-Regimiento de Artillería A.A. número 71 (Madrid).—Una.

15.—C-Parque de Artillería de Madrid.—Una.

16.—C-Parque de Artillería de Baleares, Destacamento de Menorca.—Una.

17.—C-Parque Central de Artillería (Guadalajara).—Una.

18.—C-Centro de Mantenimiento Electrónico de Apoyo General (Madrid).—Una.

19.—C-Regimiento de Artillería de Campaña número 21 (Lérida).—Una.

Para las vacantes anunciadas con los números 8-C y 19-C, tendrán preferencia los que se encuentren en posesión del diploma de Mando de Tropas de Montaña.

Para la vacante anunciada con el número 18-C, tendrán preferencia los que se encuentren en posesión del título de SDT-DLO.

INGENIEROS

(Para comandantes del Arma)

CLASE B, TIPO 3.º

1.—D-Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid), con exigencia del título de Vías de Comunicación.—Una.

CLASE C, TIPO 3.º

2.—D-Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid), con preferencia del título de Vías de Comunicación.—Dos.

3.—D-Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid), con preferencia para diplomados en Informática Militar.—Una.

4.—D-Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar (Barcelona), para jefe de la Comandancia de Fortificaciones y proyectista.—Una con preferencia para titulados en Vías de Comunicación.

CUALQUIER ARMA

CLASE C, TIPO 3.º

- 1.—E-Plana Mayor de Parque y Talleres de Automovilismo (Madrid).—Una.
- 2.—E-Regimiento de Automóviles de la Reserva General (Madrid).—Una.
- 3.—E-Prisión Militar de Alcalá de Henares (Madrid).—Una.
- 4.—E-Zona de Reclutamiento y Movilización número 11 (Madrid).—Dos.
- 5.—E-Zona de Reclutamiento y Movilización número 12 (Avila).—Una.
- 6.—E-Zona de Reclutamiento y Movilización número 14 (Ciudad Real).—Una.
- 7.—E-Zona de Reclutamiento y Movilización número 15 (Cuenca).—Una.
- 8.—E-Zona de Reclutamiento y Movilización número 17 (Cáceres).—Una.
- 9.—E-Grupo Logístico de la Brigada XXXI (Bétera, Valencia).—Una.
- 10.—E-Zona de Reclutamiento y Movilización número 31 (Valencia).—Una.
- 11.—E-Zona de Reclutamiento y Movilización número 34 (Albacete).—Una.
- 12.—E-Zona de Reclutamiento y Movilización número 35 (Murcia).—Una.
- 13.—E-Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una.
- 14.—E-Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Gerona).—Una.
- 15.—E-Zona de Reclutamiento y Movilización número 42 (Gerona).—Dos.
- 16.—E-Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza).—Dos.
- 17.—E-Subinspección de la 4.ª Región Militar (Barcelona), con preferencia para diplomados de Estado Mayor.—Una.
- 18.—E-Subinspección de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), con preferencia para diplomados de Estado Mayor.—Una.
- 19.—E-Zona de Reclutamiento y Movilización número 51 (Zaragoza).—Una.
- 20.—E-Zona de Reclutamiento y Movilización número 62 (Logroño).—Una.
- 21.—E-Zona de Reclutamiento y Movilización número 71 (Valladolid).—Una.
- 22.—E-Zona de Reclutamiento y Movilización número 72 (Zamora).—Tres.
- 23.—E-Zona de Reclutamiento y Movilización número 77 (Oviedo).—Una.
- 24.—E-Zona de Reclutamiento y Movilización número 83 (Orense).—Dos.
- 25.—E-Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7 (Oviedo).—Una.
- 26.—E-Agrupación Mixta de Encuadramiento número 8 (Vigo).—Una.
- 27.—E-Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca).—Dos.
- 28.—E-Zona de Reclutamiento y Movilización número 111 (Santa Cruz de Tenerife).—Una.
- 29.—E-Sección de Clasificación y Revisión número 1.012 (Mahón).—Una.

Para una de las vacantes anunciadas con el número 27-E, tendrán preferencia los que se encuentren en posesión de: 1.º Diploma Superior de Psicología Militar. 2.º Especialista en Psicología Militar. 3.º Especialista en Psicología Militar. Esta vacante también puede ser solicitada por tenientes coroneles, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» (excepto los pertenecientes al Arma de Ingenieros), que estén en posesión de los títulos citados y que serían destinados en defecto de peticionarios del empleo de comandante, con o sin titulación.

Para las vacantes 1-E, 2-E y 13-E, tendrán preferencia los que se encuentren en posesión del título de Especialistas en Automóviles.

Los que se crean con derecho preferente por razón de título u otra causa lo harán constar en la papeleta de petición de destino, y estar obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar, para hacer efectivo el derecho.

Las preferencias forzosas sólo se atenderán en caso de que corresponda destino con carácter forzoso, excepto

cuando se aplique lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de Provisión de Vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino. Se remitirá una sola papeleta para cada clase de vacante que se soliciten, haciendo constar el número y letra que en el anuncio correspondiente tiene cada una de las vacantes solicitadas.

Las papeletas de petición de destino se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/14372/85

Clase B, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Plantilla eventual.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», piloto de helicópteros, existente en la Plana Mayor de la Base Principal de las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/14373/85

Clase C, tipo 3.º

Una de capitán, cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Vitoria).

Para la ocupación de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones que señalan los citados artículos.

Esta vacante no podrá ser solicitada por capitanes del Arma de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/14374/85

Clase C, tipo 3.º

Una de teniente de cualquier Arma de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), existente en la Sección de Policía Militar número II-7 (León).

Esta vacante tiene carácter de Mando.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/14375/85

Clase C, tipo 3.º

Una de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en la Compañía de Policía Militar número 63 (Pamplona).

Esta vacante tiene carácter de Mando.

Para la provisión de esta vacante se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento de Provisión de Vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Recompensas

Orden 362/14376/85

Como comprendido en los artículos 6 y 8 del Reglamento aprobado por Decreto 2422/1975, de 23 de agosto («Diario Oficial» número 251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las cantidades que a cada uno se señala, importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el período de curación de las heridas y la indemnización por una sola vez al personal que a continuación se relaciona.

Cabo de Artillería Juan Sala Sánchez, del Parque de Artillería de Barcelona. Herido el día 28 de marzo de 1984. Debe percibir la pensión de veintiuna mil setecientos veintiocho pesetas (21.728) y la indemnización de nueve mil cuatrocientas cincuenta pesetas (9.450).

Soldado de Infantería, en situación de Reserva, Julio Rodríguez González, destinado en Movilización en el Regimiento de Infantería San Quintín número 32. Herido el día 10 de noviembre de 1981. Debe percibir la pensión de quince mil ochocientos setenta y dos pesetas (15.872) y la indemnización de dos mil quinientas doce pesetas (2.512).

Soldado de Ingenieros Félix Díaz Fernández, del Batallón de Transmisiones de Canarias. Herido el día 18 de julio de 1984. Debe percibir la pensión de veinticinco mil ochenta y ocho pesetas (25.088) y la indemnización de nueve mil cuatrocientas cincuenta pesetas (9.450).

Soldado de Automovilismo, en situación de Servicio Eventual, José María González Moreno, de la Agrupación Logística número 7. Herido el día 12 de febrero de 1984. Debe percibir la pensión de dieciocho mil quinientas noventa y dos pesetas (18.592) y la indemnización de seis mil trescientas pesetas (6.300).

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

CUERPOS DE OFICIALES

Ascensos

Resolución 430/14377/85

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación, se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 24 de abril de 1985 y efectos económicos a partir del día 1 de mayo del presente año al teniente coronel auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Manuel María Ortiz Calderón. Continuará en su actual destino hasta que se le asigne uno de los de su empleo.

No asciende ningún comandante, capitán ni teniente auditor por carecer de las condiciones reglamentarias.

Madrid, 17 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Provisión de destinos

Orden 431/14378/85

A los efectos determinados en la Orden Ministerial 1316, de 7 de noviembre de 1977 («Diario Oficial» número 264), se

relacionan a continuación los destinos comunes a varios Cuerpos y Reserva Activa que se ha resuelto proveer para el mes de mayo de 1985.

Destino: Presidente Junta Local Institución Benéfica Huérfanos Suboficiales y Asociación Socorros Mutuos en la Zona Marítima de Canarias. Clasificación: P.N. Categoría: CN, o coronel, CF, o teniente coronel, Reserva Activa. Jefe u oficial que lo desempeña: Vacante. Causa de la vacante: Vacante.

Destino: Colegio de Huérfanos de la Armada. Clasificación: P.N. Categoría: CF, o teniente coronel, CC, o comandante. Jefe u oficial que lo desempeña: Vacante. Causa de la vacante: Vacante.

Destino: Estado Mayor de la Armada (1). Clasificación: L.D. Categoría: AN, o teniente de Infantería de Marina, Escala de Complemento. Jefe u oficial que lo desempeña: Vacante. Causa de la vacante: Vacante.

NOTA: (1) Deberá desempeñar el destino como mínimo tres años.

OBSERVACIONES: Las papeletas de petición de destino deberán tener entrada en el Registro General de este Cuartel General de la Armada dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de esta Provisión de Destinos en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 17 de mayo de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

ESCALAS DE COMPLEMENTO

Continuación en el servicio

Resolución 430/14379/85

A petición de los interesados, y de acuerdo con lo establecido en el artículo sexto del vigente Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72 de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que los tenientes médicos de la Escala de Complemento del Cuerpo de Sanidad de la Armada que a continuación se relacionan, continúen en la situación de en servicio activo, a partir del 10 de julio de 1985, por el período de un año, a cuya finalización cesarán sin necesidad de nueva Resolución.

Don José Pascual Alcaraz Reverte. En cuarto período de un año.

Don Ignacio Ramón García Pastor. En cuarto período de un año.

Don José Carlos Rodríguez Alonso. En cuarto período de un año.

Don Mario Luis Varela Louro. En cuarto período de un año.

Don Simón Peña Albarracín. En segundo período de un año.

Don José María Posadas Molina. En segundo período de un año.

Don José Eduardo Luaces González. En segundo período de un año.

Don José Miguel Rodríguez López. En segundo período de un año.

Don José Manuel García Ortiz. En segundo período de un año.

Continuarán prestando sus servicios en su actual destino.

Madrid, 17 de mayo de 1985.—El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

MARINERIA

Reenganches restringidos

Orden 431/14380/85

A petición de los interesados y en virtud de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 100 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se le concede a los cabos primeros especialistas que a continuación se relaciona, un reenganche restringido de duración indeterminada, a partir de 10 de enero de 1985, sin que lleguen a rebasar los ocho años de servicio como especialistas que cumplirán en 10 de enero de 1987.

Artillero: Juan José Alfaro Delgado.
Mecánico: Fortunato Moreno Perdíces.
Madrid, 17 de mayo de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Bajas

Orden 431/14381/85

A propuesta del Comandante General de la Flota, y en virtud de lo establecido en la norma 11 de las Provisionales de Marinería modificada por Orden Ministerial número 939/77 de 20 de julio («Diario Oficial» número 170), causan baja como cabos segundos de Marinería, Jorge Ferry Cambra y Alberto Villanueva Dorado, que deberán cumplir el tiempo de servicios que les resta como marineros de segunda.

Madrid, 17 de mayo de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Rescisión de compromiso

Orden Ministerial delegada 430/14382/85

Como consecuencia de expediente incoado al efecto y en virtud de lo establecido en el punto 2 del artículo 125 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se le rescinde el compromiso y causa baja en la Armada al cabo segundo especialista mecánico, Felipe Gómez-Jareño Moreno, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda.

Madrid, 17 de mayo de 1985.—P. D., el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Jubilaciones

Orden Ministerial delegada 430/14383/85

En virtud de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Dirección General de Gastos de Personal, se dispone que el Encargado (Movimiento y Arrastre) de la Escala de Encargados de la Tercera Sección de la Maestranza de la Armada a extinguir, don Tomás Torres Tomás (60MM00020) destinado en el Arsenal de Cartagena, pase a la situación de jubilación por inutilidad física, por reunir las condiciones que determina el párrafo 2.º del artículo 39 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial de Defensa» número 40), de 15 de febrero de 1964 y («Diario Oficial de Marina» número 40, de 18 de junio de 1964) y Decreto-ley 8/67, de 13 de julio.

Madrid, 17 de mayo de 1985.—P. D., el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/14384/85

En virtud de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Dirección General de Gastos de Personal, se dispone que el encargado (panadero) de la Escala de Encargados de la Tercera Sección de la Maestranza de la Armada a extinguir, don José Benito García Piñeiro (60MM0324), destinado en el Arsenal de El Ferrol, pase a la situación de jubilación por inutilidad física, por reunir las condiciones que determina el párrafo 2.º del artículo 39 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 40), de 15 de febrero de 1964 y («Diario Oficial de Marina» número 40 de 18 de febrero de 1964) y Decreto-ley 8/67, de 13 de julio.

Madrid, 17 de mayo de 1985.—P. D., El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Unidad Administrativa de Infantería de Marina

CUERPO DE OFICIALES

Destinos

Resolución 430/14385/85

Se designa para el mando del Tercio del Sur, al coronel de Infantería de Marina (GE) (GC) don José Guillermo Buenadicha Gutiérrez. Voluntario.

Cesará en la Secretaría del Estado Mayor Conjunto de la Defensa con la antelación suficiente para asumir el mando el 22 de julio de 1985, después de haber permanecido una semana con el coronel que va a relevar.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, la asignación de este destino tiene el carácter de forzoso.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/14386/85

Se dispone que el comandante de Infantería de Marina (AST) (CT) don Antonio Sánchez Murcia, cese en la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa y pase destinado de Subdirector y Jefe de Estudios de la Escuela de Informática de la Armada. Voluntario.

Madrid, 20 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Nombramientos

Resolución 430/14387/85

Se nombra vocal electivo de la Junta de Reglas de la Infantería de Marina (JURE), sin cesar en su actual destino, al comandante de Infantería de Marina (CT) (ES) don Rafael Baena Solla, en relevo del teniente coronel (ACF) del mismo Cuerpo don José A. Abia Gómez.

Madrid, 20 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Continuación en el Servicio Activo

Resolución 430/14388/85

A petición propia, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º del vigente Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72 («Diario Oficial» número 291), se dispone que el teniente de la Escala de Complemento de Infantería de Marina don Carlos Pérez Bernal, continúe prestando servicio activo en el Tercio del Sur, en cuarto período de un año comprendido desde el 11 de julio de 1985 al 10 de julio de 1986, a cuya finalización cesará en servicio activo en la Armada sin nueva Resolución.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/14389/85

A petición propia, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º del vigente Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72 («Diario Oficial» número 291), se dispone que el teniente de la Escala de Complemento de Infantería de Marina don Pedro Santísima Trinidad García Pérez, continúe prestando servicio activo en la Dirección de Relaciones Informativas y Sociales de la Defensa, en tercer período de un año comprendido desde el 11 de julio de 1985 al 10 de julio de 1986.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/14390/85

A petición propia, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º del vigente Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72 («Diario Oficial» número 291), se dispone que el teniente de la Escala de Complemento de Infantería de Marina don Miguel Santirso Fernández, continúe prestando servicio activo en el Gabinete del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, en tercer período de un año comprendido desde el 11 de julio de 1985, al 10 de julio de 1986.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/14391/85

A petición propia, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º del vigente Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72 («Diario Oficial» número 291), se dispone que el teniente de la Escala de Complemento de Infantería de Marina don Valeriano Rey Martínez, continúe prestando servicio activo en la Agrupación de Madrid, en tercer período de un año comprendido desde el 11 de julio de 1985 al 10 de julio de 1986.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/14392/85

A petición propia, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º del vigente Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72 («Diario Oficial» número 291), se dispone que el teniente de la Escala de Complemento de Infantería de Marina don Andrés José Rodríguez Tizón continúe prestando servicio activo en el Tercio del Norte, en segundo período de un año comprendido desde el 11 de julio de 1985, al 10 de julio de 1986.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/14393/85

A petición propia, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º del vigente Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72 («Diario Oficial» número 291), se dispone que el teniente de la Escala de Complemento de Infantería de Marina don Antonio Rodríguez Buelta, continúe prestando servicio activo en la Agrupación de Madrid, en tercer período de un año comprendido desde el 11 de julio de 1985, al 10 de julio de 1986.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

TROPA**Rescisión de compromiso****Resolución 430/14394/85**

Como resolución favorable al expediente tramitado al efecto y de acuerdo con lo establecido en el apartado octavo del artículo 483 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar, se concede al cabo segundo de Infantería de Marina, voluntario normal Oscar Hernández Almarcha, la rescisión del compromiso contraído con la Armada, quedando en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/14395/85

Como resolución favorable al expediente tramitado al efecto y de acuerdo con lo establecido en el apartado octavo del

artículo 483 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar, se concede al soldado de 2.ª voluntario normal, Miguel Ángel Guijarro Morena, la rescisión del compromiso contraído con la Armada, quedando en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EJERCITO DEL AIRE**OFICIALES****Ascensos****Orden 523/14396/85**

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 8 del presente mes, al jefe y oficial de la Escala de Ingenieros Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos que se relacionan, continuando en sus actuales destinos:

Comandante don Jesús Lobera Criado, del Estado Mayor del Aire, para el Programa EF-18.

Capitán don Jesús Baza Galante, del Cuartel General del Mando de Material.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/14397/85

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 19 de mayo de 1985, a los tenientes de la Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios, Grupo «B» que se relacionan, continuando en sus actuales destinos:

Don Saturnino del Pozo Hidaigo, del Grupo de Automóviles de Cuartel General del Ejército del Aire.

Don Luis Benito Martínez, de la SAECG número 3.

Don Tomás Tendaro Ortega, del Grupo de Control Aéreo.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Bajas**Orden 523/14398/85**

En ejecución de sentencia firme dictada en la Causa número 17/82, según testimonio que remite la Autoridad Judicial Militar de la Tercera Región Aérea, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 896 del Código de Justicia Militar, queda separado del servicio y causa baja en este Ejército el teniente coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, en situación de Reserva Activa, don Pedro Crepi Martorell, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda conforme a lo establecido en la Ley General del Servicio Militar, y en la de retirado, sólo a efectos pasivos, que fijará el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 18 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Pase al Grupo «B»**Orden 523/14399/85**

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto número 1611/1981, de 24 de julio y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 del presente mes, se clasifica en el Grupo «B», al capitán de la Escala Especial de oficiales de Tropas y Servicios don Rigoberto de Frutos Iglesias, continuando en el Gobierno del Cuartel General del Ejército del Aire.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Destinos**Orden 523/14400/85**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 124/1982, de 2 de septiembre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 108), pasa destinado a la Dirección General de Personal (Subsecretaría de Defensa), por el período de un año, el coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, en situación de Reserva Activa, don Eduardo Lafuente y Pérez de los Cobos, afecto a la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Nombramientos**Orden 523/14401/85**

De conformidad con el artículo 7.º del Reglamento del Patronato de Nuestra Señora de Loreto, para Huérfanos del Personal Militar y Civil Funcionario dependientes del Ejército del Aire, aprobado por Orden Ministerial número 137/1982, de 18 de octubre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 129), se nombran vocales del Consejo Rector de dicho Patronato, sin pérdida de sus actuales destinos, por el plazo de un año, al personal que a continuación se relaciona:

Coronel del Cuerpo de Intendencia del Aire don Eugenio Martín Pastor, de la Dirección de Asuntos Económicos.

Coronel médico del Cuerpo de Sanidad del Aire don Manuel Galderón Gómez, de la Asesoría Médica del Aire.

Coronel farmacéutico del Cuerpo de Farmacia del Aire don Juan Redondo Vinuesa, del Cuartel General del Mando de Personal.

Capitán de la Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios, Grupo B), don José María Agudo Ortega, del Cuartel General del Mando de Personal.

Capitán de la Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios, Grupo B), don Gabriel Herrero Rodrigo, del Cuartel General del Mando de Personal.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Nombre y apellidos**Orden 523/14402/85**

A petición del interesado y por quedar suficientemente acreditado su derecho, se rectifican los apellidos del teniente del Arma de Aviación de la Escala Especial de Oficiales, Armero Artificiero, en situación de retirado, don Martín Ramos Esteban, en el sentido de que en lo sucesivo y a todos los efectos, habrá de constar en su documentación con los apellidos de Ramo Esteban.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/14403/85

A petición del interesado y por quedar suficientemente acreditado su derecho, se rectifican los apellidos del teniente de complemento del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios don Pascual Sánchez Gutiérrez, en el sentido de que en lo sucesivo y a todos los efectos, habrá de constar en su documentación con los apellidos de Sánchez Baytón Gutiérrez.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES**Ascensos****Orden 523/14404/85**

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior in-

mediato, con antigüedad de 18 de mayo de 1985, al sargento primero de la Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión, don José Ramón Trabazos Pascual, del Ala número 14, quedando en la situación de disponible forzoso y agregado a dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Destinos**Orden 523/14405/85**

Se confirma como auxiliares de Psicotecnia Militar, en la Escuela de Especialistas del Aire, al subteniente de la Escala de suboficiales de Tropas y Servicios don Claudio Arias Calvo y al sargento primero de la misma Escala don Joaquín Álvarez Vega, destinados ambos en dicha Escuela.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Nombramientos**Orden 523/14406/85**

De conformidad con el artículo 7.º del Reglamento del Patronato de Nuestra Señora de Loreto, para Huérfanos del Personal Militar y Civil Funcionario dependientes del Ejército del Aire, aprobado por Orden Ministerial número 137/1982, de 18 de octubre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 129), se nombran vocales del Consejo Rector de dicho Patronato, sin pérdida de sus actuales destinos, por el plazo de un año, al personal que a continuación se relaciona:

Brigada del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares don Juan Luis Sánchez Zapata, del Cuartel General del Mando de Personal.

Sargento de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios don Alfonso Rodríguez Hidalgo, del Cuartel General del Mando de Personal.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

TROPA**Ascensos****Orden 523/14407/85**

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de sargento de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, con antigüedad de 14 del actual, al cabo primero del Arma de Aviación Juan Ramón Méndez Jiménez, del Escuadrón de Vigilancia Aérea número 9, quedando agregado a dicha Unidad en la situación de disponible forzoso hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

PERSONAL CIVIL**Jubilaciones****Orden 523/14408/85**

Se dispone que el funcionario del Cuerpo General Administrativo, don Eduardo Ariza López (01AM00844), con destino en la Base Aérea de Málaga, cese en la situación de actividad y pase a la de jubilación el día 30 de junio de 1985, en cumplimiento a lo dispuesto en el apartado c) de la Disposición Transitoria 9.ª de la Ley 30/84, de 2 de agosto («Boletín Oficial de Defensa» número 185), por tener cumplida en dicha fecha la edad de sesenta y siete años.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/14409/85

Se dispone que los funcionarios civiles que a continuación se relacionan, cesen en la situación de actividad y pasen a la de jubilación, en las fechas que se indican, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado d) de la Disposición Transitoria 9.ª de la Ley 30/84, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 185), por cumplir en dichas fechas la edad de sesenta y siete años.

Cuerpo General Administrativo

Doña María Dolores Lázaro Mosquera (01AM00250), con destino en el Mando de Material, el 27 de julio de 1985.

Doña María Capella Gomila (01AM00143), con destino en la Base Aérea de San Juan, el 2 de julio de 1985.

Doña María Elisa Tapia Albaladejo (01AM00251), con destino en la Intervención del Aire, el 26 de julio de 1985.

Doña Magdalena Rodríguez Delisau (01AM00421), con destino en el Mando Aéreo de Canarias, el 22 de julio de 1985.

Doña María del Pilar Rodríguez Odriozola (01AM00614), con destino en el C.I.M.A., el 15 de julio de 1985.

Don Atanasio Rodríguez Álvarez (01AM00516), con destino en el Sector Aéreo de Salamanca, el 8 de julio de 1985.

Don Gonzalo García García (01AM02834), con destino en el Parque de Automóviles de Sevilla, el 7 de julio de 1985.

Don Fermín Isaías Lizcano Delgado (01AM02991), con destino en el Mando de Material, el 6 de julio de 1985.

Como consecuencia de lo determinado por el Real Decreto 306/85, de 20 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 33), a estos funcionarios, por haberles sido reducida la edad de jubilación en más de seis meses, se les hará efectiva la ayuda económica que pudiera corresponderles y en la cuantía que proceda.

Las ayudas económicas serán abonadas por las Pagadurías por donde venían percibiendo sus retribuciones en activo, todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.º, 1 del referido Real Decreto.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/14410/85

Se dispone que los funcionarios civiles que, a continuación se relacionan, cesen en su actual situación y pasen a la de jubilado en las fechas que se indican, por cumplir la edad reglamentaria para ello.

Cuerpo General Auxiliar

Doña María Concepción Córdoba-Samaniego y González de Lara (02AM00072), en situación de excedencia voluntaria, el 24 de julio de 1985.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Nombramientos**Orden 523/14411/85**

De conformidad con el artículo 7.º del Reglamento del Patronato Nuestra Señora de Loreto, para huérfanos del personal militar y civil funcionario dependientes del Ejército del Aire, aprobado por Orden Ministerial número 137/1982, de 18 de octubre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 129), se nombran vocales del Consejo Rector de dicho Patronato, sin pérdida de sus actuales destinos, por el plazo de un año, al personal que a continuación se relaciona:

Funcionaria del Cuerpo General Administrativo doña María Morala Casaña, del Depósito Central de Intendencia.

Funcionaria del Cuerpo General Auxiliar doña Pilar Blasco Hernández, del Depósito Central de Intendencia.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL**OFICIALES****Ascensos****Orden 180/14412/85**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 («Diario Oficial» número 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 («Diario Oficial» número 11/67) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» número 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 21 de mayo de 1985, al teniente de la Guardia Civil, don Francisco Moreno Hidalgo (28.054.800), de la PLM, de la Agrupación de Tráfico (Madrid), quedando disponible en la 1.ª Región Militar, 1.ª Zona, Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, Plaza de Madrid y agregado para el servicio a la indicada PLM, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 21 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Cambio de residencia**Orden 180/14413/85**

Se concede cambio de residencia a petición propia, desde la Plaza de Rosas (Gerona), a la de Porzuna (Ciudad Real), al capitán de la Guardia Civil en situación de Reserva Activa, don Rafael Sierras Gómez (18.380.150), continuando en la indicada situación en la Plaza de su nueva residencia y afecto para documentación y haberes a la Jefatura de Derall y Mayoría de Guadalajara.

Madrid, 21 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Reserva Activa**Orden 180/14414/85**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 51/84, de 26 de diciembre («Diario Oficial» número 7/85) y de conformidad con el Real Decreto 1611/81, de 24 de julio («Diario Oficial» número 173), que desarrolla la Ley 20/81, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158) y a solicitud de los interesados, se concede su integración en la Reserva Activa, con efectos económicos del día 1 de marzo de 1985, a los oficiales de la Guardia Civil retirados por edad, que a continuación se relacionan, quedando a disposición del Excmo. Señor Ministro de Defensa en las Plazas que para cada uno se indica y afectos para documentación y haberes a las Jefaturas de Detall y Mayoría que igualmente se expresan:

A la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara

Capitán don Francisco Blanco Jorge (41.830.605), en la Plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Teniente don Alfonso Poyato Joyanes (23.725.515), en la de Madrid.

Teniente don Angel Muñoz Serrano (319.391), en la de Alcorcón (Madrid).

Teniente don Jesús Gutiérrez Rodríguez (7.030.239), en la de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Teniente don Agapito García García (3.010.878), en la de Guadalajara.

A la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba

Capitán don Luis Cachinero Duque (25.853.978), en la de Alcaudete (Jaén).

Teniente don José Merino Calvo (45.027.515), en la de Algeciras (Cádiz).

Teniente don Vicente Vallejo Calvo (24.723.234), en la de Málaga.

Teniente don Miguel Salcedo Reinón (22.838.229), en la de Estepona (Málaga).

Teniente don Rafael Campoy Cantero (21.287.983), en la de Linares (Jaén).

A la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona

Teniente don José Uceda González (40.411.892), en la de Lérida.

Teniente don Francisco Roldán Delgado (27.119.391), en la de Mora de Ebro (Tarragona).

A la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos

Teniente don Francisco Urra Alvarez (14.496.397), en la de Bilbao.

Teniente don Félix Villaescusa Jiménez (15.859.695), en la de Logroño.

A la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid

Teniente don Celestino Bermejo Miguel (12.117.022), en la de Valladolid.

Teniente don Francisco Merchán García (10.720.392), en la misma.

Teniente don Julio Polanco Aristín (16.180.665), en la misma.

Teniente don Faustino Taboada Pérez (33.164.373), en la de Santiago de Compostela (La Coruña).

Madrid, 21 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/14415/85

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 51/84, de 26 de diciembre («Diario Oficial» número 7/85) y de conformidad con el Real Decreto 1611/81, de 24 de julio («Diario Oficial» número 173), que desarrolla la Ley 20/81, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), y a solicitud del interesado, se concede su integración en la Reserva Activa, con el empleo efectivo de teniente de la Guardia Civil y efectos económicos de 1 de marzo de 1985, al capitán honorífico de dicho Cuerpo don José Luis Solera Mateo (14.496.222), en situación de retirado por edad, quedando a disposición del Excmo. Señor Ministro de Defensa en la Plaza de Logroño y afecto para documentación y haberes a la Jefatura de Derall y Mayoría de Burgos.

Madrid, 21 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Vacantes

Orden 180/14416/85

Clase C, tipo 1.º

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección General de dicho Cuerpo —Jefatura Económica y de Apoyo Logístico— (Madrid), con preferencia para los que estén en posesión del título de licenciado en derecho.

Documentación: Papeleta de petición de destino documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección del Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: 10 días hábiles, contados a partir del siguiente la de publicación de la presente, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 21 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/14417/85

Clase B, tipo 1.º

Una de capitán de la Guardia Civil, existente en la Dirección General de dicho Cuerpo, Jefatura del Servicio de Policía Judicial —Jefatura Técnica de Policía Judicial— (Madrid), debiendo los solicitantes estar en posesión del diploma de investigación criminal y con preferencia para los que posean el diploma superior de criminología.

Documentación: Papeleta de petición de destino documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 21 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Destinos

Orden 180/14418/85

Clase C, tipo 1.º

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la Orden 124/82 de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205) y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, correspondiente a personal en Reserva Activa, se destina, con carácter voluntario, a la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, para secretario de la Junta Central de Educación Física y Deportes (Madrid), al coronel de dicho Cuerpo, en la citada situación, don Antonio Merino González.

El plazo de vigencia de este destino será de seis meses, desde el 1 de junio al 30 de noviembre del presente año.

Madrid, 21 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/14419/85

Clase C, tipo 3.º

Por aplicación de lo establecido en el artículo 55 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977) y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 312 Comandancia de la Guardia Civil (Castellón), se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo don Juan Cerván Heras, de disponible y agregado para el servicio en la misma.

Madrid, 21 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/14420/85

Clase C, tipo 3.º

Por aplicación de lo establecido en el artículo 55 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977) y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Jefatura de Derall y Mayoría de la III Zona de la Guardia Civil (Castellón), se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo don Salvador Fernández Rodenas, de la 312 Comandancia (Castellón).

Madrid, 21 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/14421/85

Clase C, tipo 1.º

Para cubrir vacante de clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil —Sección de

Personal— (Madrid), anunciada por Orden 180/10837/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 48), se destina, con carácter volutario, al teniente de dicho Cuerpo don Alejandro Vicario Heras, de la 109 Comandancia Móvil (Madrid).
Madrid, 21 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/14422/85

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la Orden 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), se concede prórroga en el destino que, en Reserva Activa, tiene actualmente adjudicado a la PLM. de la 212 Comandancia (Almería), el teniente de dicho Cuerpo, en la citada situación, don Vicente Barranco Pomares.

El plazo de vigencia de este destino será de seis meses, desde el 1 de mayo al 31 de octubre del presente año.

Madrid, 21 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

SUBOFICIALES

Ascensos

Orden 180/14423/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo con la antigüedad que para cada uno se señala, y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 («Diario Oficial» número 167), y Real Decreto número 445/83 de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Ramiro López González (34.149.037), de la 611 Comandancia, La Coruña, con la antigüedad del día 11 del actual.

Don Simón Grégoris de Frutos (3.354.070), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la del día 15.

Don Jacinto García Corcho (10.458.057), de la 422 Huesca, con la del día 17.

Madrid, 20 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/14424/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en esta Escala, y con arreglo al Real Decreto número 445/83, de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), se concede dicho empleo con la antigüedad que para cada uno se señala, a los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan lo que quedarán en la situación de disponibles en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de sus actuales destinos, y agregados para el servicio a éstas por un plazo máximo de tres meses que cesará automáticamente al finalizar el mismo, o antes al obtener destino de cualquier carácter.

Don Domingo Valdivia Rodríguez (31.971.304), de la 234 Comandancia, Algeciras, con la antigüedad del día 11 del actual.

Don Juan Casasola Calderón (8.647.826), de la 213 Jaén, con la del día 15.

Don Antonio Villela Martín (7.385.486), de la 122 Ciudad Real, con la del día 17.

Madrid, 20 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/14425/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo con la antigüedad que para cada uno se señala, y con arreglo a los preceptos

de la Ley de 21 de julio de 1960 («Diario Oficial» número 167), y Real Decreto número 445/83 de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Juan Torrado Martín (8.761.041), del Subsector de Tráfico de Tenerife, con la antigüedad del día 11 del actual.

Don Antonio García Barquilla (6.761.041), de la 312 Castellón, con la del día 13.

Don Aurelio Serrano Gamón (12.181.943), de la 623 Gijón, con la del día 15.

Don José Marín Torres (30.002.462), de la 432 Lérida, con la del día 17.

Madrid, 20 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Vacantes

Orden 180/14426/85

Clase C, tipo 1.º

Una de sargento primero o sargento de la Guardia Civil, existente en la 412 Comandancia de dicho Cuerpo —Grupo de Investigación Fiscal y Antidroga— (Manresa).

Documentación: Papeleta de petición de destino documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 21 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Destinos

Orden 180/14427/85

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la Orden 124/82 de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), se concede prórroga en el destino que, en Reserva Activa, tiene actualmente adjudicado en la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General de la Guardia Civil —Patronato de Viviendas— (Madrid), el subteniente de dicho Cuerpo, en la citada situación, don Pedro León Navalón.

El plazo de vigencia de este destino, será de seis meses, desde el 1 de mayo al 31 de octubre del presente año.

Madrid, 21 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/14428/85

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la Orden 124/82 de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), se concede prórroga en el destino que, en Reserva Activa, tiene actualmente adjudicado en la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General de la Guardia Civil —4.ª Sección de Estado Mayor— (Madrid), al sargento primero de dicho Cuerpo, en la citada situación, don Calixto López Martín.

El plazo de vigencia de este destino será de seis meses, desde el 1 de mayo al 31 de octubre del presente año.

Madrid, 21 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/14429/85

Por necesidades del servicio y en aplicación a lo dispuesto en el artículo 55, del vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77), se destina en vacante clase C, tipo 3.º y carácter voluntario, al sargento de la Guardia Civil don Isidro Benítez Martín (6.502.727), de disponible y agregado por ascenso en

el Parque de Automovilismo (Madrid), a la 111 Comandancia (Madrid-Interior).

Madrid, 21 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Edades

Orden 180/14430/85

Vista la instancia promovida por el sargento de la Guardia Civil D. Juan Francisco Pachón Rodríguez (2.036.057), con destino en la 432 Comandancia, Lérida, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 3 de febrero de 1947, que consta en su documentación militar, por la de 1 del mismo mes y año; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («Colección Legislativa» número 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 21 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Recompensas

Orden 180/14431/85

La Orden número 180/12.378/85, de fecha 23 de abril («Boletín Oficial de Defensa» núm. 62), por la que se concedía la Cruz a la Constancia en el Servicio, entre otros, al sargento de la Guardia Civil don José Vigo-Peralta (23.634.548), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, queda rectificada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su primer apellido es el de Vico.

Madrid, 20 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

GUARDIAS

Ascensos

Orden 180/14432/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento, y existiendo vacantes en esta Escala, y con arreglo al Real Decreto 445/83 de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), se concede dicho empleo con la antigüedad que a cada uno se señala, a los cabos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponibles en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de su actual destino y agregados para el servicio en éstas por un plazo máximo de tres meses que cesará automáticamente al finalizar el mismo o antes al obtener destino de cualquier carácter.

Con la antigüedad de 11 de mayo de 1985

Don Domingo Pérez Vázquez (29.707.357), de la 121 Comandancia (Toledo).

Con la antigüedad de 13 de mayo de 1985

Don Gabriel Heras Jiménez (23.646.857), de la 211 Comandancia (Granada).

Con la antigüedad de 15 de mayo de 1985

Don Francisco Martín Moyano (74.752.507), de la 235 Comandancia (Málaga).

Madrid, 20 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA

ACADEMIA ESPECIAL MILITAR

Convocatoria

Orden 361/14433/85

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo segundo, letra f) del Real Decreto número 2707/1978, de 16 de octubre («Diario Oficial» número 263), se convoca concurso-oposición entre suboficiales de las Armas y Cuerpos del Ejército para cubrir 30 plazas de alumnos en la Academia Especial Militar, a fin de seguir el curso preparatorio para ingreso en la Academia General Militar. Este curso se realizará en régimen de internado.

El concurso-oposición y el desarrollo del curso se ajustarán al calendario siguiente:

Presentación de instancias: Hasta el 14 de julio de 1985.

Pruebas del concurso-oposición: Días 14, 15, 16 y 17 de octubre de 1985.

Iniciación del curso: El 21 de octubre de 1985.

Finalización del curso: Terminadas las pruebas de ingreso correspondientes a la XLVI Convocatoria para la Academia General Militar.

Esta convocatoria se regirá por las instrucciones que se aprueban por esta misma Orden y se publican a continuación.

INSTRUCCIONES POR LAS QUE HA DE REGIRSE LA CONVOCATORIA DEL CURSO PREPARATORIO PARA INGRESO EN LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

1.—Condiciones para el ingreso

1.1.—De los solicitantes:

El ingreso en la Academia Especial Militar para seguir en ella el curso preparatorio para la Academia General Militar será por oposición entre los suboficiales de las Armas y Cuerpos del Ejército que reúnan las siguientes condiciones.

1.2.—Profesionales:

Acreditar un mínimo de dos años de Mando de Unidad tipo Pelotón, cumplidos antes de la fecha fijada para la iniciación de los exámenes en las condiciones establecidas en las Ordenes: 111/81, de 24 de agosto («Diario Oficial» número 203) y corrección de 8 de octubre de 1981 («Diario Oficial» número 233); 113/82, de 21 de julio de 1982 («Diario Oficial» número 171).

Los suboficiales especialistas deberán acreditar dos años de destino, cumplidos antes de la fecha fijada para la iniciación de los exámenes.

1.3.—Personales:

No tener cumplidos antes del 31 de diciembre de 1985 veintiocho años, o treinta años si son pertenecientes a las Escalas

declaradas a extinguir (disposición final tercera del texto articulado de la Ley 13/1974).

Carecer de nota desfavorable o arresto en la Hoja de Servicios y acreditar una intachable conducta pública y privada, atestiguada en el informe del jefe del Cuerpo.

1.4.—Académicas:

Haber aprobado, con anterioridad a la fecha de celebración del concurso la Prueba de Acceso a las Facultades o Escuelas Técnicas Superiores, o, en su caso, haber conseguido el acceso a la Educación Universitaria en la forma establecida por la Ley General de Educación en el apartado 3 del artículo 36, aportando en dicha fecha el título o certificado académico (original o fotocopia compulsada) de estar en posesión de los estudios arriba exigidos.

No haber realizado con anterioridad este curso preparatorio. Se exceptúan de esta condición los que, habiéndolo realizado, no pudieron cubrir el suficiente número de asistencia a clase por enfermedad u otro motivo justificado, y les fuera concedida la repetición previa instancia ante el coronel director de la Academia Especial Militar. asimismo, y con carácter exclusivo para esta Convocatoria, podrán presentarse los que fueron alumnos en el curso 1984-85, sin tener aprobada la prueba de acceso a la Universidad y lo hubieran conseguido en el transcurso del mismo o en el examen extraordinario de septiembre de 1985.

2.—Documentación

2.1.—Para solicitar el curso:

Los aspirantes promoverán instancia dirigida al coronel director de la Academia Especial Militar, ajustándola al modelo que se acompaña, solicitando su admisión al concurso-oposición.

Las instancias, debidamente informadas por los jefes de Cuerpo, serán cursadas directamente a la Academia Especial Militar. Deberán tener entrada en la misma dentro del plazo indicado en la Orden de Convocatoria. La Academia Especial Militar acusará recibo a los Gobernadores Militares o Jefes de Cuerpo que las hubieren cursado. Irán acompañadas de:

- Ficha-resumen.
- Dos fotografías iguales de tamaño carnet, hechas en fecha inmediata a la convocatoria, de frente y descubierto; una de ellas deberá ir pegada a la instancia, la otra llevará al respaldo el nombre y apellidos del solicitante.
- Informe reservado del jefe de Cuerpo.

2.2.—Para la Prueba de Reconocimiento Médico Facultativo:

Los aspirantes irán provistos del ejemplar de «Ficha Médica de Reconocimiento Médico-parcial» que le haya sido devuelta, una vez cumplimentada en los apartados correspondientes, según se indica en estas mismas instrucciones.

3.—Pruebas de ingreso

3.1.—El «Boletín Oficial de Defensa» publicará la relación de admitidos a las pruebas del concurso-oposición. Los solicitantes que no figuren en la relación publicada ni reciban comunicación de la Secretaría de Estudios de la Academia Especial Militar, podrán solicitar de ésta información al respecto, en el plazo de diez días.

3.2.—Las pruebas de ingreso darán comienzo en la fecha señalada en la Orden de Convocatoria a las 9,00 horas. Los aspirantes se presentarán en uniforme número 6 (diario de paseo).

3.3.—El Tribunal que ha de juzgar las pruebas se constituirá en la Academia Especial Militar; sus componentes serán designados por el Mando Superior de Personal, Dirección de Enseñanza, a propuesta de la Dirección de la Academia.

3.4.—Las pruebas del concurso-oposición para ingreso en la Academia Especial Militar (Curso Preparatorio para la Academia General Militar) serán las siguientes:

- Reconocimiento médico facultativo.
- Aptitud física.
- Aptitud Psicotécnica.
- Prueba de conocimiento, que comprende los siguientes ejercicios:

- Uno de Idiomas (inglés o francés).
- Uno de Matemáticas.
- Uno de Física y Química.
- Uno de Geografía e Historia.
- Uno de Lengua y Literatura.

Calificaciones: El reconocimiento médico facultativo, la prueba de Aptitud Física y la prueba Psicotécnica no tendrán otra calificación que de «apto» o «no apto».

Todos los ejercicios de la prueba de conocimientos serán eliminatorios, debiendo tener en cada uno de ellos una nota mínima de tres (3). Para la corrección de los ejercicios se aplicará la siguiente fórmula: $P = A - E/3$ (número de puntos igual a aciertos, menos errores dividido por tres).

3.4.1.—Reconocimiento médico facultativo.

Constará de dos partes:

A) Reconocimiento facultativo parcial:

Se realizará en el Hospital Militar de la Región de procedencia del aspirante, en la fecha y hora que el Hospital le comunique al interesado.

Recibida por el aspirante la ficha médica, que en su día le será remitida por la Academia Especial Militar (dos ejemplares), solicitará del hospital Militar Regional correspondiente un reconocimiento médico para cumplimentarla en los apartados de Otorrinolaringología, Oftalmología, Aparato Respiratorio, Cardiovascular y Análisis Clínicos.

Los aspirantes se presentarán en el Hospital Militar en ayunas y con retención de orina, en el día y hora señalado por dicho Centro, provisto de Tarjeta Militar de identidad y la ficha médica en duplicado ejemplar.

Las fichas médicas, una vez cumplimentadas, serán remitidas (un ejemplar) por los Hospitales Militares Regionales a la Academia Especial Militar, Secretaría de Estudios, antes de 1 de octubre de 1985, siendo entregado en mano al aspirante uno de los ejemplares, quien lo llevará consigo en el momento de la presentación.

B) Reconocimiento facultativo:

En la Academia Especial Militar a la presentación de los aspirantes a las pruebas de ingreso, será realizado por un Tribunal Médico nombrado al efecto.

Para la formación del Tribunal Médico, la Academia Especial Militar solicitará de la Dirección de Enseñanza el nombramiento de los jefes y oficiales médicos que fueran necesarios, así como los medios que se precisen.

El Cuadro Médico de Exclusiones, será el vigente en las pruebas de ingreso en la Academia General Militar, con la salvedad hecha de aquellas enfermedades o defectos que en el mismo se citan como corregibles, los cuales no serán tenidos en cuenta en esta prueba:

Esta prueba es de carácter eliminatorio.

Cuando para resolver dudas en la calificación, bien por iniciativa del Tribunal o por escrito de solicitud presentado por el aspirante, en casos excepcionales estimados por la Dirección del Centro, que precisen exploraciones complementarias o informes especializados, los mismos serán realizados en el Hospital Militar «Gómez Ulla» de Madrid, por los correspondientes médicos diplomados y sus resultados sometidos a la Academia Especial Militar.

El Tribunal Médico, a la vista de los citados resultados, resolverá en definitiva en los casos en que la duda partió del mismo Tribunal.

En los casos de solicitud de un aspirante, la resolución definitiva del tribunal Médico, será ratificada por el presidente de la oposición, previo estudio de la documentación obrante.

Los fallos derivados de la observación directa de anomalías o enfermedades, asequibles a los medios de exploración de que disponga el Tribunal, serán inapelables.

Únicamente en el acto de reconocimiento, los aspirantes podrán presentar informes clínicos certificados, acompañados de pruebas objetivas referidas a los mismos, en que explícitamente se indique que alguno de los aspectos contenidos en los informes previos realizados en los Hospitales Militares contiene error o que, por tratamiento haya sufrido variación, señalándose el resultado de las exploraciones realizadas por el firmante del mismo.

El Tribunal sólo tendrá en cuenta los informes procedentes de Centros Hospitalarios Oficiales del Estado, Provincia o Municipio y preferentemente Hospitales Militares.

sesiones necesarias de instrucción de combate, orden cerrado, mando de Pelotón y ejercicios de tiro previstos en los apartados 2.5, 3.3 y 4.3 del R-O-3-18 (Reglamento de Tiro de Armas Individuales) y Servicios de Armas y económicos propios de su empleo, en la Academia y Unidad de Tropa de la misma, a efectos de cumplir las condiciones para el acceso a la Academia de la Escala especial.

5.—Situaciones militares

5.1.—Posibilidad de repetición:

Para cada alumno el curso es por una sola convocatoria, y no puede repetirse.

Excepcionalmente podrán solicitar la repetición, tal como se determina en el punto 1.4, los alumnos que por enfermedad u otra causa justificada hayan faltado a más de la tercera parte de las clases programadas, causando baja con tal motivo en el curso que se hallaban desarrollando (Apartado 5.2).

El coronel director de la Academia Especial Militar, a la vista de los justificantes aportados, y oído el parecer de la Junta Facultativa, podrá conceder la repetición, siempre que el solicitante hubiere sido calificado al menos de «bueno» en conducta, y siga reuniendo las condiciones personales exigidas para la próxima convocatoria.

5.2.—Bajas:

Los alumnos podrán causar baja en el curso por los siguientes motivos:

5.2.1.—A petición propia, solicitándolo mediante instancia dirigida al coronel director de la Academia Especial Militar, para su resolución. La baja concedida a petición propia se comunicará a la Dirección de Enseñanza para su publicación en el «Boletín Oficial de Defensa».

5.2.2.—Por enfermedad u otras causas justificadas, según se detalla en el apartado 5.1.

5.2.3.—Por mala conducta, falta de aplicación o insuficiencia de espíritu militar, previo dictamen emitido por el consejo de disciplina o Junta Facultativa.

5.2.4.—Por no aprovechamiento en los estudios. Se entenderá de los que en cualquiera de las tres evaluaciones a realizar a lo largo del curso resulten insuficientes en más de cuatro asignaturas, y en las recuperaciones correspondientes no consigan superar dicha condición.

5.3.—Los que causen baja en el curso, quedarán separados de la Academia Especial Militar, y en situación de disponibles forzosos en la Plaza de Madrid o en la de procedencia si así lo solicitan, y agregados, si es posible, previa petición, a una Unidad de su arma o Cuerpo. Dichas situaciones serán efectivas a su publicación en el «Boletín Oficial de Defensa».

5.4.—Los alumnos que no obtengan el ingreso en la Academia General Militar en la fase final del curso, quedarán en la misma situación militar que los comprendidos en el párrafo anterior.

5.5.—Incompatibilidades:

Durante el período que abarca el curso, los alumnos no podrán presentarse a ningún otro concurso-oposición que el correspondiente al ingreso en la Academia General Militar, a cuya preparación está destinado en exclusividad.

5.6.—Reglamento para el Régimen Interior:

Entanto se publique el Reglamento de Régimen Interior de la Academia Especial Militar, los suboficiales nombrados alumnos del curso se registrarán por el de la antigua Academia Auxiliar Militar, aprobado por Orden de 1 de marzo de 1957 («Diario Oficial» número 62) y serán considerados incluidos en la 2.ª Sección que define el artículo primero del citado Reglamento.

6.—Régimen económico

6.1.—Los suboficiales admitidos al examen de ingreso que tengan que ausentarse de su residencia oficial para reconocimiento facultativo parcial y exámenes, serán pasaportados por ferrocarril o vía marítima y cuenta del Estado, por las Autoridades correspondientes, sin derecho a dietas.

En cualquier caso la duda suscitada, será resuelta por el Tribunal a la vista de otra observación realizada en el Hospital Militar «Gómez Ulla» de Madrid, siendo entonces el fallo inapelable.

3.4.2.—Aptitud física:

Comprenderá las mismas pruebas y marcas exigidas para ingreso en la Academia General Militar (Orden 361/90058/84; «Diario Oficial» número 297).

3.4.3.—Aptitud Psicotécnica:

Comprenderá una prueba de personalidad y otra de aptitud sobre materia de test elaboradas por el Servicio de Psicología y Psicotecnica de la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

3.4.4.—Nivel cultural:

Consistirá en la contestación a un formulario de 72 preguntas tipo test, adecuado al nivel de conocimientos de Bachillerato Unificado Polivalente (B.U.P.) y del Curso de Orientación Universitaria (C.O.U.), sobre temas de Ciencias y Letras.

Esta prueba debe ser superada con un nivel mínimo de cinco (5). Podrán compensarse entre sí las notas de las distintas materias para alcanzar dicho nivel, siempre que en cada una de ellas se haya alcanzado la puntuación mínima que se determina en 3.4.

3.4.5.—Desarrollo de las pruebas:

Las pruebas serán comunes para todos, constituyéndose una sola tanda.

Los aspirantes que no se presenten a la hora de dar comienzo los exámenes, serán eliminados del concurso-oposición, a no ser que posteriormente acrediten que la no presencia lo fue por causas justificadas, en cuyo caso serán examinadas, si ello fuera posible, dentro del plazo de duración de los exámenes.

Si antes de dar comienzo una prueba o durante el desarrollo de la misma se pusiera enfermo algún aspirante, será reconocido por el médico militar de la Academia, quien dictaminará si se halla o no en condiciones de examinarse. Si el médico estima que puede realizar la prueba, se invitará al aspirante a que la haga, si no la hiciera será eliminado del concurso-oposición. En caso de que el médico justificara la enfermedad, una vez restablecido el aspirante se procederá en forma análoga a la prevista en el párrafo anterior.

4.—Ingreso en la Academia

4.1.—Designación de alumnos:

Finalizadas las pruebas, el coronel director de la Academia, someterá a la aprobación del Mando Superior de Personal, Dirección de Enseñanza, la relación nominal por orden de puntuación alcanzada de los opositores que han superado el nivel mínimo exigido. Ingresarán en la Academia Especial Militar los que en la correspondiente relación por puntuaciones estén dentro del número de plazas anunciadas, iniciando seguidamente el curso en la fecha indicada en el calendario causando a efectos administrativos baja en sus Unidades de destino y alta en la Academia Especial Militar respectivamente el día 1 de noviembre de 1985.

Los que no hubieran obtenido plaza se incorporarán a sus Unidades debidamente pasaportados.

En el «Boletín Oficial de Defensa» se publicará la relación de admitidos.

Independientemente, la Academia Especial Militar notificará directamente a los jefes de Unidades, Centros o Dependencias de los interesados los resultados de la admisión o no al curso.

4.2.—Formación:

Durante el curso se impartirá las asignaturas de carácter humanístico y científico que se exigen para ingreso en la Academia General Militar y se complementará el programa con actividades de carácter militar que mantengan el grado de instrucción y la moral de los alumnos. A tal fin se dedicarán las

6.2.—Los alumnos casados o con familia a su cargo estarán exentos de pago de la pensión alimenticia de la Academia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento citado, solicitándolo mediante instancia documentada, dirigida a la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL (Sección de Servicio de Intendencia). A esta instancia se acompañará la información escrita prevista en la Orden de 9 de diciembre de 1944 («Colección Legislativa» número 242).

6.3.—Los nombrados alumnos que disfrutaran de vivienda militar o, en su caso, figurasen como aspirantes al disfrute de las mismas en sus Guarniciones de origen, conservarán sus derechos siempre que no realicen el traslado familiar de residencia.

7.—Beneficios de ingreso

Disfrutarán de beneficios de ingreso, sin cubrir plaza, los aspirantes que reúnan alguna de las condiciones siguientes:

Ser hijo, hermano o nieto de Caballero Laureado de San Fernando, hijo o nieto de poseedor de la Medalla Militar Individual, huérfano de personal de las Fuerzas Armadas, profesionales, de complemento, honoríficos o militarizados, muertos en campaña, en acto de servicio o de sus resultados según determina la Ley 15/1970 («Boletín Oficial del Estado» número 187), General de Recompensas de las Fuerzas Armadas. Lo acreditarán mediante copia legalizada de la Orden Ministerial que les reconoce tal derecho, la cual adjuntarán a la instancia de solicitud del curso.

Madrid, 20 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Títulos

Orden 361/14434/85

De conformidad con lo expuesto en la Disposición Final Segunda de la Ley de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 187), sobre ordenación de las Enseñanzas Técnicas, Decreto número 3058/1964 («Boletín Oficial del Estado» número 244), Orden de 5 de mayo de 1968 («Diario Oficial» número 111) y artículo 9.º y 10 del Real Decreto 185/1985, de 23 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 41), se concede por el Tribunal designado al efecto, el grado de Doctor Ingeniero de Construcción al capitán del CIAC, don Alfonso Zamorano García, habiendo obtenido la calificación de sobresaliente «Cum Laude».

Madrid, 20 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

VARIAS ARMAS

Distintivos

Orden 362/14435/85

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 16 de julio de 1948 («Diario Oficial» número 164), se concede el derecho al uso del distintivo de permanencia en Unidades de Montaña y adición de barras que se indican a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Comandante de Ingenieros don Carmelo Arias Ovana (1893).—Adición de una barra verde a dos de igual color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Ingenieros don Manuel Sordo Faraldo (2419).—Distintivo con diploma de Esquiador-Escalador y adición de tres barras verdes.

Capitán de Ingenieros don Ricardo Escribano Guance (2519).—Distintivo con diploma de Esquiador-Escalador y adición de dos barras verdes.

Capitán especialista don Félix Carmena García (4100).—Adición de una barra verde a cuatro doradas que con el distintivo posee.

Teniente de Ingenieros, Escala Auxiliar, don José Sebastián Sebastián (1577).—Adición de una barra verde a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Teniente de Ingenieros, Escala Auxiliar, don Manuel Sampérez Laborda (1636).—Adición de una barra verde a tres de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Teniente de Ingenieros, Escala Auxiliar, don Antonio Puertas González (1671).—Adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Teniente de Ingenieros, Escala Auxiliar, don Jesús Malo Martínez (1831).—Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Ingenieros, Escala Auxiliar, don Manuel Allué Ríos (1835).—Distintivo con adición de tres barras verdes.

Teniente de Ingenieros, Escala de Complemento, don José Ostáiz Herrera (3185).—Adición de una barra verde a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Teniente de Ingenieros, Escala de Complemento, don Miguel A. Navarro Gualar (3186).—Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Subteniente especialista don Abilio Camino Juan (321).—Adición de una barra verde a tres doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Ingenieros don Macario Hernando Sánchez (2942).—Adición de una barra verde a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Ingenieros don Jesús Pérez Fando (3012).—Adición de una barra verde a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Maestro de Banda de Ingenieros, asimilado a brigada, don Angel Serón Martín (50).—Adición de una barra verde a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Brigada especialista don Manuel Reyes Borrego (251).—Adición de una barra verde a tres doradas que con el distintivo posee.

Sargento de Ingenieros don José Clavería Cuesta (4514).—Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Sargento especialista don Angel Fernández Santana (2252).—Distintivo con adición de tres barras verdes.

Del Regimiento de Infantería Valencia número 23

Capitán de Infantería don Juan Laiglesia Higuera (10766).—Distintivo con adición de cuatro barras verdes.

Sargento de Infantería don Luis Campo Vega (14052).—Adición de dos barras verdes a dos de igual color que con el distintivo posee.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 21

Capitán veterinario don Jesús Díaz Regañón Jiménez (504).—Adición de una barra verde a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 41

A.T.S. de tercera, asimilado a brigada don Ramón Mayench Gasset (646).—Adición de una barra verde a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Teniente especialista don Luis Martín Blázquez (3580).—Adición de una barra verde a tres de igual color y tres doradas que con el distintivo posee.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

CUERPOS DE OFICIALES

Nombramiento de alumnos

Resolución 432/14436/85

1. Se designa para efectuar el Curso Intensivo de Dirección Logística, que se desarrollará en la Escuela de Guerra Naval del 3 al 28 de junio próximo, a los siguientes jefes:

Capitán de fragata (STCG) don José M. Couso Lamas.
 Capitán de fragata (STCG) don Fernando Casadevante González.
 Capitán de fragata (STCG) don José M. Aboy Armendariz.
 Capitán de fragata (STCG) don José A. Martín Rodríguez.
 Capitán de corbeta (STCG) don Luis A. López Romero.
 Capitán de corbeta (STCG) don Juan J. Burgoa Fernández.
 Capitán de corbeta (STCG) don José Rubio López.
 Capitán de corbeta (STCG) don Antonio de la Vega Blasco.
 Capitán de corbeta (STCG) don Juan Carlos García de Potavieja Gordón.
 Capitán de corbeta (STCG) don Ricardo Navasquillo Cheda.
 Comandante de Infantería de Marina don Juan J. Martínez Vázquez.
 Comandante de Infantería de Marina don Juan M. Checa Pons.
 Capitán de fragata ingeniero don Francisco Sayans Gómez.
 Teniente coronel Intendencia don Pedro Enrique Albarra-cín Romero.
 Teniente coronel Intendencia don Manuel Villagrán de Cárdenas.
 Teniente coronel Intendencia don Rafael de Dueñas Montero.
 Comandante Intendencia don Andrés Sánchez Francisco.
 Comandante Intendencia don Jerónimo Gutiérrez Gutiérrez.
 Comandante Intendencia don José Moreno González.

2. Los designados deberán efectuar su presentación en la Escuela de Guerra Naval el próximo día 3 de junio a las 9.00 horas.

Madrid, 17 de mayo de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Curso de Turbinas de Gas LM-2500 y Operadores de Consolas

Resolución 432/14437/85

Se nombra alumnos del citado curso que se desarrollará en la Escuela de Máquinas de la Armada del 27 de mayo al 27 de julio de 1985, al siguiente personal que no cesará en su destino:

Teniente de navío don Ramón Cocheteux Lourido.
 Sargento primero mecánico don Manuel Veiga López.
 Sargento mecánico don Francisco J. Oliver Valderrama.
 Cabo primero mecánico Carlos Gonzalo Rivera.
 Cabo primero mecánico José García Gutiérrez.
 Cabo primero mecánico José Luis Cardama Peña.
 Cabo primero mecánico Francisco J. Gallego Casal.
 Cabo primero mecánico Alberto Alonso Arnosi.
 Cabo primero mecánico Eduardo Dopico Rodríguez.
 Cabo primero mecánico José A. Medín Crespo.
 Cabo primero electricista Guillermo Ferreira Pérez.
 Cabo primero electricista Fernando J. Iglesias Torres.
 Cabo primero electricista Manuel R. Romero Casanova.
 Madrid, 16 de mayo de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Reconocimiento de aptitud

Resolución delegada 430/14438/85

Por haber finalizado con aprovechamiento el curso correspondiente, se reconoce la Aptitud de Comunicaciones, con antigüedad de 29 de marzo de 1985, a los siguientes oficiales:

Teniente de navío don José Delgado Casado.
 Alférez de navío (EE. Mod. A) don Carlos V. Espín Lara.
 Alférez de navío (EE. Mod. A) don José Soto Guillén.

Alférez de navío (EE. Mod. A) don Laureano Ruiz Huertas.
 Alférez de navío (EE. Mod. A) don Juan Montes Valcárcel.
 Alférez de navío (EE. Mod. A) don Antonio Simón Sánchez.
 Alférez de navío don Teodoro J. López Moratalla.
 Alférez de navío don Nicasio Rey-Stolle Area.
 Alférez de navío don Francisco Bernal González-Villegas.
 Alférez de navío don Oscar Golmayo Hafner.
 Alférez de navío don Pedro L. de la Puente García-Ganges.
 Alférez de navío don Víctor Díaz del Río Fery.
 Madrid, 16 de mayo de 1985.—P. D., el CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Curso de electrónica digital

Resolución 432/14439/85

Se nombra alumnos del citado curso que se realizará en la ETEA del 3 de junio al 12 de julio de 1985, al siguiente personal que no cesará en su destino:

Subteniente electricista don José Rey Varela.
 Sargento electricista don Ignacio Venancio Ortiz.
 Cabo primero electricista José A. Fragueiro Fragueiro.
 Cabo primero electricista José L. Gómez García.
 Madrid, 17 de mayo de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

MARINERIA

Bajas de alumnos

Resolución delegada 430/14440/85

Causa baja en el curso de aptitud de Buzo el cabo primero (V) especialista electricista Emilio R. García Ruiz, a que se refiere la Resolución Delegada número 430/32007/85 del Almirante Jefe del Departamento de Personal («Diario Oficial» número 14).

Madrid, 20 de mayo de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución 432/14441/85

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la Norma 11 de las Provisionales para Marinería, aprobadas por Orden Ministerial número 3.265/59 («Diario Oficial» número 252), y modificadas por Orden Ministerial número 939/77 («Diario Oficial» número 170), se dispone cause baja como marinero distinguido aptitud «Patrón Embarcaciones Menores» y continúe prestando servicio como marinero de segunda el marinero Isidro Olivares Parra, el cual fue nombrado por Resolución número 432/12407/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 63).

Madrid, 17 de mayo de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

CUERPO DE MAESTROS DE ARSENALES DE LA ARMADA

Resolución 432/38327/1985, de 21 de mayo, de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se amplía e incluyen a las listas de admitidos, publicadas con anterioridad, las variaciones solicitadas por los correspondientes aspirantes, una vez comprobadas, en la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada.

1. Publicadas las listas de admitidos y excluidos por Resolución 432/38254/1985 en el «Boletín Oficial del Estado»

número 110, de 8 de mayo, y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 68, de 13 de mayo, se incluyen como aspirantes admitidos a las pruebas selectivas y de oposición, efectuada la comprobación pertinente dentro del plazo previsto en la citada Resolución, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a los solicitantes del anexo.

2. No hay aspirantes de acceso por promoción interna con puntuación en la fase de concurso, cuestión que se hizo constar en las listas certificadas en 8 de mayo de 1985 y publicadas en los Centros indicados en el punto 3.6.4 de la convocatoria.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre
MODALIDAD DE ACCESO POR TURNO LIBRE	
<i>Especialidad Maestría Electrónica</i>	
2.196.794	Solis Viñas, Antonio.
25.380.415	Gallardo Juan, José Manuel.
31.397.672	Selles Blanco, José Antonio
24.843.077	Lara Fernández, Juan de Dios.
<i>Especialidad Maestría Eléctrica</i>	
33.848.944	Rodríguez Calvo, José Luis.
28.387.729	Merlo Marín, José María.
27.262.872	De la Peña Plaza, Juan Manuel.
32.612.072	Faraldo Moreira, Manuel.
22.914.387	Cárdenas Guerra, Manuel.
22.839.317	López González, Julio.
22.946.730	Gallego Agüera, Pedro.
22.861.668	Solano Peñalver, Carmelo Antonio.
22.898.200	Baños Sánchez, Juan.
<i>Especialidad Maestría Construcción y Obras Públicas</i>	
27.893.167	Cabañas González, José María.
22.826.876	Roca Díaz, Antonio.
31.386.228	Ramírez Anelo, Emilio.
22.868.701	Fructuoso Balsalobre, Pedro.
<i>Especialidad Maestría de la Composición</i>	
32.611.759	Rojo Rivas Miguel.
2.048.263	Alonso de Mingo, José Antonio.
<i>Especialidad Maestría de la Encuadernación</i>	
32.467.882	Blanco Martínez, Jaime.
32.534.216	López Vergara, Andrés.
<i>Especialidad Maestría Química de Laboratorio</i>	
14.936.596	Casanueva Begoña, Emilio José.
MODALIDAD DE ACCESO POR PROMOCION INTERNA	
<i>Especialidad Maestría Electrónica</i>	
31.607.654	Castilla Pérez, Juan.
74.325.188	Peñalver Bastida, Gabriel.
22.934.552	Pividal Díaz, Ginés.
22.920.484	López Martínez, Francisco.
22.905.390	Cárdenas Guerra, Francisco.
22.891.464	López García, Jesús.
31.224.284	Vega Campos, Miguel Francisco.

(Del BOE. número 124, de 24-5-1985.)

EJERCITO DEL AIRE

SUBOFICIALES

Cursos

Orden 522/14442/85

Habiendo sido observado error en la Orden Ministerial número 522/13298/85 de fecha 7 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 71), queda rectificad en el sentido siguiente:

Donde dice: ... «Sargento primero don Antonio Quinta Ramos y don Francisco Burgos Corbacho...».

Debe decir: ... «Sargentos primeros don Antonio Quinta Santos y don Francisco Grugos Corbacho...».

Madrid, 21 de mayo de 1985.—El General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Baja de alumno

Orden 522/14443/85

Causa baja en el Curso de Mando de Unidades Paracaidistas, para el que fue nombrado alumno por Orden Ministerial número 522/13466/85, de 13 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 72), el sargento primero del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Federico Fernández Cegarra.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—El General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL

OFICIALES

Nombramiento de alumnos del XXXVI Curso de aptitud para el ascenso a jefe. Fase Interarmas

Orden 180/14444/85

Por haber superado la fase de Arma del Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala Activa, convocado por Orden Ministerial número 120/8591/84 («Diario Oficial» número 151), se designan alumnos de la Fase Interarmas a los capitanes del Cuerpo de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Don Cándido Cardiel Ojer (17.176.447).
 Don José Becerra Durán (34.238.075).
 Don Francisco Poyato Mesa (2.486.668).
 Don Juan Ramos Herráiz (22.496.102).
 Don Elicio Casas Navas (28.328.056).
 Don Jaime Alejandro Maldonado (8.663.797).
 Don Luis González Pérez (32.339.905).
 Don Miguel Villarín Sevilla (28.329.898).
 Don Rogelio Martínez Masegosa (27.201.414).
 Don Sixto Martínez Alba (1.170.015).
 Don Adrián Barahona Calvente (25.542.055).
 Don Antonio Carrascosa Carrascosa (77.878.415).
 Don José Fernández Ortega (25.876.131).
 Don Antonio Torrado Reyes (2.481.053).
 Don Antonio Velilla Martínez (73.352.766).
 Don Francisco Ignacio Román (8.728.851).
 Don Salvador López Palafox (15.228.003).
 Don Germán Martín Gardel (17.832.569).
 Don Cristóbal Herrerías Valdés (74.201.382).
 Don Jaime Sanso Capo (78.168.834).
 Don Angel Ramón Belanche (17.111.684).
 Don José Moreno Morán (9.664.838).
 Don Miguel Berrio Villafraña (17.820.676).
 Don Serafín López Rodríguez (27.180.183).
 Don Antonio Segado Bixquert (20.747.701).
 Don Jesús Val Antolín (12.651.786).
 Madrid, 22 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

V.— RETRIBUCIONES

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

DIRECCION DE MUTILADOS

Trienios

Orden 725/14445/85

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BURGOS

Las ordenes 111/90455/84 («Diario Oficial» número 245) y 111/90586/84 («Diario Oficial» número 296), por la que se concedían al cabo de Artillería, inutilizado por razón del servicio (segunda categoría), don Manuel Marquina Salinero (Registro General 80.531), un trienio de proporcionalidad 4 y dos trienios de proporcionalidad 4, respectivamente, quedan anuladas.

Madrid, 20 de mayo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/14446/85

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Queda anulada la Orden 725/12675/85, de 22 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 65), por la que se concedía un trienio de proporcionalidad 4 al soldado de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra, don Silvano García Gómez (Registro General 22.825), adscrito a la citada Jefatura, por haber fallecido el día 10 de abril de 1985, con anterioridad a la fecha de cumplimiento.

Madrid, 20 de mayo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA

ARTILLERIA

Trienios

Orden 362/14447/85

La Orden 362/701/84 («Diario Oficial» número 16), por la que se concedían trienios entre otros al sargento primero en situación de separado del servicio en la Plaza de Santa Cruz de Tenerife don Jesús Ciriaco Martínez Díaz (5870), se entenderá modificada en el sentido de que la antigüedad de los trienios es de 14 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

Madrid, 20 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS

Trienios

Orden 304/14448/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto número 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Orden del Ministerio de Defensa número 3/1985, de 29 de enero, para la que se fijan las cuantías de las retribuciones para el año 1985, correspon-

diente al personal de las Fuerzas Armadas y demás disposiciones concordantes, y previa fiscalización por la Intervención correspondiente, se conceden provisionalmente a las clases de tropa que a continuación se relacionan los trienios acumulables en proporcionalidad que se indica, a percibir desde la fecha que para cada caso se indica:

Del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero don Carlos Martos Arellano.

Del Regimiento de Infantería Príncipe número 3

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero don David Andrés Ramos Fulgueiras.

Cabo primero de Banda don Jorge Sánchez Moreira.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero de Banda don Emilio Salguero Gómez.

Cabo primero de Banda don Jesús López Peña.

Del Regimiento de Infantería España número 18

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Emilio García Torralba.

Cabo primero don Antonio Céspedes Madrid.

Cabo primero don José Ros Robles.

Del Regimiento de Infantería Valencia número 23

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero don Antonio Alonso Pérez.

Del Regimiento de Infantería San Quintín número 32

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero don Vicente Lorenzo Núñez.

Cabo primero de Banda don Francisco Parrado Villarino.

Del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo número 35

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Manuel Segurado Tejedor.

Del Regimiento de Infantería Mérida número 44

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero don Fernando García Rochela.

Cabo primero don Jesús Rodríguez Aneiros.

Cabo primero don José Seoane López.

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Agustín Martínez Martínez.

Del Regimiento de Infantería Melilla número 52

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero don Eduardo Postigo Marfil.

Cabo primero don Juan Balmes Ruiz.

Cabo primero don Juan Villalba Merchán.

De la Academia de Infantería

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:
 Cabo primero don José Rodríguez Martín.
 Cabo primero don Antonio Porras Rojas.
 Cabo primero (caballero alumno) don Enrique Yela Pérez.

Del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión

Rectificación Orden número 304/11291/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 53), por error mecanográfico:
 Tres trienios de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de abril de 1985:
 Cabo legionario don Jesús González Niebla.
 Cabo legionario don Constantino Avila Panadero.

Del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio, 4.º de La Legión

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de abril de 1985:
 Cabo primero músico don José Buchard García.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 30

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:
 Cabo primero don Miguel Corrales García.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 42

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:
 Cabo primero don Ricardo Pozo Domínguez.

En la Academia de Artillería

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:
 Cabo primero (caballero alumno) don Juan José Paredes Ciprián.
 Cabo primero (caballero alumno) don José Gregorio Navarro Izquierdo.

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero músico don Carlos Toledo García. Rectificación Orden número 304/11291/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 53), por error de transcripción.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero (caballero alumno) don José Alonso Vázquez.

Del Parque de Artillería de Sevilla

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero don José Miguel Moreno Guerrero.
 Cabo primero don Juan Carlos Franco Aguilar.

De la Brigada Aerotransportable

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Joaquín Reiriz Vargas.

De la Escuela de Automovilismo del Ejército

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero don Javier Asensio Gómez.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don José Hidalgo Fernández.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 2

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Juan María del Pino y Mata.

De la Academia General Militar

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:
 Cabo primero músico don Carlos Montesinos Pérez.

Del Instituto Politécnico número 1 del Ejército de Tierra

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero de mantenimiento don Pedro Ballesteros Ballesteros.

De la Música de la División de Infantería «Maestrazgo» número 3

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero músico don Francisco Castro Acevedo.
 Madrid, 16 de mayo de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 304/14449/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto número 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Resolución número 110/00030/83, de 29 de diciembre de 1983, de la Subsecretaría de Defensa («Diario Oficial» número 7, de 1984) y demás disposiciones concordantes y previa fiscalización por la Intervención correspondiente, se conceden provisionalmente a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los trienios acumulables en proporcionalidad que se indica, a percibir desde la fecha que para cada caso se señala.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1984:

Cabo primero don Andrés Guillén Pascual.

Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1984:

Cabo primero don Francisco García de la Fuente.

Del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1984:

Cabo primero legionario don José Reina Mejías.

Un trienio de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de julio de 1984:

Cabo legionario don José Díaz Fernández.

Tres trienios de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de octubre de 1984:

Cabo legionario don Jesús Martín Ardid.

Dos trienios de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1984:

Cabo primero legionario don Benigno Martínez Cueto.

Del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de octubre de 1984:

Cabo primero legionario don Agustín Pérez Cánovas. (Rectificación Orden 308/2997/85.)

De la Brigada Paracaidista

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1984:

Cabo primero don José García Quiles.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1984:

Cabo primero de mantenimiento don Vicente González Alonso.

Cabo primero de mantenimiento don Juan Tordable Portillos.

De la Academia de Artillería

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1984:

Cabo primero don Juan Martín Sánchez.

De la Compañía de Transportes del Batallón de Ingenieros XXXII

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1984:

Cabo primero don Pascual González Nortes.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1984:

Cabo primero (caballero alumno) don Hipólito Macías Pichardo.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Sueldos**Orden 304/14450/85**

Con arreglo a lo dispuesto en los artículo segundo y tercero del Real Decreto 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Orden del Ministerio de Defensa número 3/1985, de 29 de enero, por la que se fijan las cuantías de las retribuciones para el año 1985, correspondientes al personal de las Fuerzas Armadas, se conceden provisionalmente a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los sueldos de 36.477 pesetas mensuales a los cabos primeros, 29.014 a los cabos y 26.873 a los soldados y todos ellos de proporcionalidad 3, y a partir de la fecha que se señala en cada caso:

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

A partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero de Mantenimiento don Francisco Borreguero Gil.

Del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64

A partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Tomás Barrio Villalba.

Cabo primero don Francisco Pino Moral.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña número 67

A partir de 1 de noviembre de 1983

Cabo primero don Dionisio Velasco Fernández (Rectificación Orden 304/10518/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 45, por error de transcripción).

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2

A partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Santiago Valdivieso Gutiérrez.

Cabo primero don José Luque Román.

Cabo primero don José Casademunt Luque.

Cabo primero don José Guerru Vergara.

Del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión

A partir de 1 de febrero de 1985:

Cabo legionario don Alfonso Miñarro Rodríguez.

Cabo legionario don Francisco García Casado.

A partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo legionario don Francisco Permach Acosta.

Legionario don Jaime Naharro Morcillo.

A partir de 1 de abril de 1985:

Legionario don Francisco García Aragón.

Legionario don Mauricio Monco Infante.

Legionario don José Castillo Pérez.

Legionario don Juan Rodríguez San Martín.

A partir de 1 de mayo de 1985:

Legionario don José R. Menéndez Azcano.

Del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión

A partir de 1 de febrero de 1985:

Legionario don Nunes Mohamed Hamed.

A partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo legionario don Angel García Chavida.

Cabo legionario don Ricardo Barranco Rodríguez.

Cabo legionario don Roberto Fernández Lanuelo.

Cabo legionario don Fernando Guerreiro Pereira.

Cabo legionario don Antonio León Andreu.

Cabo legionario don Manuel Miranda del Barrio.

Cabo legionario don Antonio Perea Oroz.

A partir de 1 de abril de 1985:

Cabo legionario don Salvador Izquierdo Moreno.

Cabo legionario don José Rodríguez Guillén.

De la Brigada Paracaidista

A partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Juan Carlos Manzanares Ojeda.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago número 1

A partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Manuel García Sánchez (Rectificación Orden 304/10519/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 45, de 9 de abril de 1985).

Del Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Lusitania número 8

A partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Juan Coronado Gómez.

Cabo primero don Rafael Cuñat Guillén.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 11

A partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Fermín Fernández Méndez.

De la Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE

A partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero de mantenimiento don Manuel Bernard Garcés.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

A partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero especialista don José Corchado Corchado.

Cabo primero especialista don José Sánchez Lamuela.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

A partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Antonio Prieto Barrio.

Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios

A partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero de Banda don Juan Carlos Orduña Bensala.

Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y S. E.

A partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo don Miguel Ruiz Gallardo (Rectificación Orden 304/10521/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 45, por error de la documentación remitida).

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 8

A partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Ramón Basadre Rodríguez.

De la Academia General Básica de Suboficiales

A partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero caballero alumno don Bienvenido Peña Carretero.

Cabo primero caballero alumno don Cayo Marrón Rodrigo.

Cabo primero caballero alumno don Antonio Mérida Jiménez.

Cabo primero caballero alumno don Jesús Montalvillo Tarrero.

Cabo primero caballero alumno don Jesús Mora Buendía.

Cabo primero caballero alumno don Santos Sabugal Rodelgo.

Cabo primero caballero alumno don Rafael Sebastián García.

Cabo primero caballero alumno don José Lorente Salcedo.

Cabo primero caballero alumno don Angel Lamata Murillo.

Cabo primero caballero alumno don Santaigo Jiménez Oliver.

Cabo primero caballero alumno don Jaime Isla Duarte.

Cabo primero caballero alumno don Antonio Herrador Martín.

Cabo primero caballero alumno don Luis Gutiérrez María.

Cabo primero caballero alumno don Raúl S. Gómez Gracia.

Cabo primero caballero alumno don José García Eguizábal.

Cabo primero caballero alumno don José Bueno Fernández.

Cabo primero caballero alumno don F. José Borrallo Olavarria.

Cabo primero caballero alumno don Amadeo A. Blanco Prieto-Puga.

Cabo primero caballero alumno don Francisco Fernández Morillo.

Cabo primero caballero alumno don Rafael Suárez Iglesias.

De la Academia General Militar

A partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero de Mantenimiento don Juan Alcázar Belinchón.

Cabo primero de Mantenimiento don Ernesto Fuertes Rodríguez.

Cabo primero de Mantenimiento don Antonio Córdoba Pulido.

Cabo primero de Mantenimiento don Pedro Cordero Muñoz.

Cabo primero de Mantenimiento don Miguel Valverde Ruano.

Cabo primero de Mantenimiento don Javier Ramos Martínez.

Cabo primero de Mantenimiento don José López Arrogante.

Cabo primero de Mantenimiento don Alfredo Irsarri Ruiz.

Cabo primero de Mantenimiento don Roberto Girones Abadía.

Del Instituto Politécnico número 1 del Ejército

A partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don Felipe Rubio Alarcón.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don José Sequeda González.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don Miguel Arias Rodríguez.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don Juan Torija Ludeña.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don Benito Blanco Caselles.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don Pedro Blázquez Manzano.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don Jesús Blázquez Sánchez.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don Juan Bonilla Colorado.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don Miguel Becerra Cordero.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don Miguel Campillos Pozuelo.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don José Cámara Martín.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don Angel Cedillo Cedillo.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don Ramón Cuadra Díaz-Salazar.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don Francisco Díez Rubio.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don Luis Escribano Callejo.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don Francisco Roldán González.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don José Roca Vázquez.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don Jesús Racionero Romero.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don Lorenzo Poyato Sierra.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don Diego Pérez Romero.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don Antonio Pérez Gómez.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don Mariano Muñoz Jiménez.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don Juan Mesa Ramírez.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don José Martín Miguel.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don Fidel Martín García.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don Luis Llorente Canto.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don Javier López García.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don Miguel López Alvarez.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don José Laguna Martínez.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don Víctor Herrero González.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don Raúl Hernández Ramírez.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don Antonio Granados Yagüe.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don Isaac Gómez Rodríguez.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don Roberto Giménez Uribarri.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don Manuel Garrote Domínguez.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don Miguel García Pablos.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don Benjamín García Fernández.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don Crisostomo García-Botija Fernández.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don José Gallego Adamus.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don Marcos Ferreira Calvente.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don Luis de la Fuente Gómez.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don Juan Fernández Muñoz.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don Juan Fernández Donoso.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don Feliz Fernández Calvo.

Cabo primero de Mantenimiento (caballero alumno) don Luis Felipe Ibáñez.

*De la Compañía de Policía Militar número 13 de la
Prisión de Alcalá de Henares*

A partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero de Mantenimiento don Aurelio Bueno Bahón.
Madrid, 16 de mayo de 1985.—El Teniente General JEME,
José María Sáenz de Tejada.

Orden 304/14451/85

Advertido error en la documentación remitida a esta Junta Central de Enganches y Reenganches, se rectifica la Orden 308/2737/85, de fecha 4 de marzo de 1985 («Diario Oficial» número 22), por la que se concede sueldo con antigüedad de 1 de enero de 1985, al cabo primero músico don Luis Cámara Padilla, del Regimiento Mixto de Artillería número 4, reconociéndosele el derecho a la percepción del mismo a partir del 1 de diciembre de 1984, de acuerdo con la Orden 308/481/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 9, de 11 de enero de 1984).

Madrid, 16 de mayo de 1985.—El Teniente General JEME,
José María Sáenz de Tejada.

Orden 304/14452/85

Queda rectificada la Orden número 304/10520/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 45) en el sentido de anular el reconocimiento del derecho a sueldo del soldado don Juan Pacheco Moreno, perteneciente a la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 4, por haberse advertido error material en su concesión.

Madrid, 16 de abril de 1985.—El Teniente General JEME,
José María Sáenz de Tejada.

ARMADA

Departamento de Personal

CUERPOS DE OFICIALES

Complementos

Resolución 430/14453/85

Como resultado de expediente tramitado al efecto, de conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, previa la oportuna fiscalización, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 22-1-36 («Diario Oficial» número 21), y de 16-2-51 («Diario Oficial» número 52), complementados por varias Ordenes Ministeriales, y a tenor de lo señalado en la disposición transitoria cuarta de la Orden Ministerial número 95/74 de 31-12-73 («Diario Oficial» número 34) y disposición transitoria primera (punto 4, apartado E) de la Orden Ministerial número 38/84 de 5-7-84 («Diario Oficial» número 155), se reconoce al teniente de Navío don Carlos María Rosety Fernández de Castro, el derecho al percibo del 20 por cien del sueldo, que para su actual empleo fijaba la Ley anterior a la número 113/66 («Diario Oficial» número 298), afectado por los incrementos anuales

que han venido siendo establecidos por la correspondiente legislación sobre retribuciones, durante tres años a partir del día 1 de abril de 1985, primera revista siguiente a la fecha de su cese en buques submarinos en 22 de marzo de 1985.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/14454/85

Como resultado de expediente tramitado al efecto, de conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, previa la oportuna fiscalización, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 22-1-36 («Diario Oficial» número 21), y de 16-2-51 («Diario Oficial» número 52), complementados por varias Ordenes Ministeriales, y a tenor de lo señalado en la disposición transitoria cuarta de la Orden Ministerial número 95/74 de 31-12-73 («Diario Oficial» número 34) y disposición transitoria primera (punto 4, apartado E) de la Orden Ministerial número 38/84 de 5-7-84 («Diario Oficial» número 155), se reconoce al teniente de Navío don Manuel Alberto Berna Serna, el derecho al percibo del 20 por cien del sueldo, que para su actual empleo fijaba la Ley anterior a la número 113/66 («Diario Oficial» número 298), afectado por los incrementos anuales que han venido siendo establecidos por la correspondiente legislación sobre retribuciones, durante dos años a partir del día 1 de septiembre de 1982, primera revista siguiente a la fecha de su cese en buques submarinos en 31 de agosto de 1982.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Complementos

Resolución 430/14455/85

Como resultado de expediente tramitado al efecto, de conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, previa la oportuna fiscalización, con arreglo a lo señalado en el apartado d) de la Orden Ministerial de 5 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 6), y en la disposición transitoria cuarta de la Orden Ministerial número 154/73 («Diario Oficial» número 54), se reconoce al sargento de Marinería mecánico en situación de "reserva activa" don Manuel Magariño Devesa, el derecho al percibo del 20 por cien del sueldo, que para su actual empleo fijaba la Ley anterior a la vigente número 113/66 («Diario Oficial» número 298), afectado por los incrementos anuales que han venido siendo establecidos por la correspondiente legislación sobre retribuciones, durante once años, dos meses y veintidós días, a partir del día 1 de marzo de 1985, primera revista siguiente a su cese en unidades de vuelo.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

PERSONAL FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN MILITAR

Trienios

Resolución 430/14456/85

De conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, lo informado por la Intervención del mismo Departamento y a tenor de lo dispuesto en la Orden 3/1985, de 29 de enero, del Ministerio de Defensa, por la que se fijan las retribuciones para el año 1985, correspondiente al personal de las Fuerzas Armadas («Boletín Oficial del Estado» número 261, de 30 de enero de 1985), se conceden, al personal de funcionarios civiles que figura en la relación anexa, los trienios acumulables que se indican en número y circunstancias.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN				Cantidad Percetas	Fecha de comienzo del percibo
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10		
<u>CUERPO ESPECIAL DE MAESTROS DE ARSENALES.</u>							
	D. Julián Amorín Martín (1)	-	10	3	-		01.06.85
	D. Eugenio Campillo Munuera	-	-	14	-		01.06.85
	D. Angel Cagarra Asensio	-	4	3	-		01.06.85
	D. Francisco Minguez Aliaga	-	2	5	-		01.06.85
	D. Ginés Montalbán Díez	-	10	5	-		01.06.85
<u>CUERPO ESPECIAL DE OFICIALES DE ARSENALES</u>							
	D. Laureano Bernal Cepero	-	9	-	-		01.06.85
	D. José L. Blanco Leis	-	7	-	-		01.06.85
	D. José M. Brea Tenreiro	-	3	-	-		01.06.85
	D. Juan J. Carrillo Luna	-	3	-	-		01.05.85
	D. José Codina Pérez	-	11	-	-		01.06.85
	D. Angel Comas Arnaldos	-	8	-	-		01.06.85
	D. José Cruceira Díaz	-	7	-	-		01.06.85
	D. Rafael Cuenca Ríos	-	7	-	-		01.06.85
	D. Evaristo Cuervo Piñeiro	-	9	-	-		01.06.85
	D. Julio Curveira Mosquera	-	6	-	-		01.06.85
	D. José M. Díaz Franco	-	3	-	-		01.06.85
	D. José M. Díaz Yañez	-	3	-	-		01.06.85
	D. Antonio Fernández Guerrero	-	5	-	-		01.06.85
	D. Juan J. Galdo Soto	-	3	-	-		01.06.85
	D. Miguel García Segura	-	3	-	-		01.06.85
	D. Alfonso J. García García	-	6	-	-		01.06.85
	D. Miguel García García	-	12	-	-		01.06.85
	D. Antonio García Velles	-	6	-	-		01.06.85
	D. Francisco Gómez García	-	7	-	-		01.06.85
	D. José A. Gómez López	-	6	-	-		01.06.85
	D. Francisco J. González García	-	3	-	-		01.06.85
	D. Francisco J. González Quintela	-	3	-	-		01.06.85
	D. Luis Graña Yañez	-	6	-	-		01.06.85
	D. Manuel Honor Benítez	-	3	-	-		01.06.85
	D. Antonio J. Lage Rodríguez	-	3	-	-		01.06.85
	D. Joaquín López Jiménez	-	3	-	-		01.06.85
	D. Antonio Losada Amensiros	-	3	-	-		01.06.85
	D. Carmelo Losada Coria	-	3	-	-		01.06.85
	D. Manuel Llerena Lozano	-	3	-	-		01.06.85
	D. Alfonso Luna Sacristán (2)	-	10	-	-		01.02.85
	D. Leandro Madrid Madrid	-	3	-	-		01.06.85
	D. Rafael Martínez Arriaza	-	7	-	-		01.06.85
	D. José Martínez López	-	10	-	-		01.06.85
	D. Cayetano M. Millares Ortega	-	3	-	-		01.06.85
	D. José Molina Garnero	-	3	-	-		01.06.85
	D. Juan A. Muñiz Marín	-	3	-	-		01.06.85
	D. Sebastián Mures Galindo	-	3	-	-		01.06.85
	D. Eduardo Olmo García	-	7	-	-		01.06.85
	D. Juan J. Pampín Soto	-	6	-	-		01.06.85
	D. Manuel Pastor Bustabad	-	6	-	-		01.06.85
	D. Ignacio Pery Paredes	-	4	-	-		01.06.85
	D. Valeriano Fontones López	-	7	-	-		01.06.85
	D. Alfonso Prieto Piñeiro	-	4	-	-		01.06.85
	D. Fidel Rico Moreno	-	5	-	-		01.06.85
	D. Francisco Rodríguez Rodríguez	-	6	-	-		01.06.85
	D. Francisco Romero Gago	-	3	-	-		01.06.85
	D. Pedro Ros Sánchez	-	7	-	-		01.06.85
	D. Mariano Sánchez Fuentes	-	3	-	-		01.06.85
	D. Heriberto Sanjuán Meceiras	-	3	-	-		01.06.85
	D. José G. Serrano González	-	3	-	-		01.06.85
	D. José R. Sordo López	-	3	-	-		01.06.85
	D. Manuel Suárez Sánchez	-	3	-	-		01.06.85
	D. Eduardo Torres Gómez	-	12	-	-		01.06.85
	D. Manuel Velázquez Domínguez	-	9	-	-		01.06.85
	D. Ramón I. Vidal Vivancos	-	7	-	-		01.06.85
<u>CUERPO ESPECIAL DE MECANICOS-CONDUCTORES</u>							
	D. Vidal López Aparicio	6	-	-	-		01.06.85
	D. Alfredo Prieto de Deus	4	-	-	-		01.06.85
	D. Manuel Roseno Ladrón de Guevara	4	-	-	-		01.06.85
<u>CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO</u>							
	D. Andrés Aguilar Fando	-	-	14	-		01.06.85
	D. Alejandro Blázquez Navarro	-	-	14	-		01.06.85

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

(1).- DON JULIAN AMORIN MARTIN.- Se le reconoce a efectos de trienios la antigüedad de 13.5.46, fecha de su ingreso en los Talleres Gráficos de este Cuartel General, por lo que el trienio nº 13 le corresponde a partir de 1.6.85.

(2).- DON ALFONSO LUNA SACRISTAN.- Se modifica la R/430/00042/85 ("Boletín Oficial de Defensa" núm. 34), en el sentido de que su antigüedad ha quedado establecida en la de 2.11.52.

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN				Cantidad Pesetas	Fecha de comienzo del período
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10		
	D ^a Consuelo Bosch García (3)	-	-	10	-	LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	01.02.85
	D ^a Rafaela Cayetano Jiménez (4)	-	-	14	-		01.01.85
	D ^a Aurora Coll Baganta	-	-	15	-		01.03.85
	D. Francisco Falcón Gallardo	-	-	10	-		01.06.85
	D ^a Purificación Gil Gil	-	-	9	-		01.06.85
	D ^a M ^a Teresa González Sánchez	-	-	8	-		01.06.85
	D. Ramón Martínez Cifre	-	-	12	-		01.06.85
	D. Ricardo Martínez Hurtado	-	-	15	-		01.03.85
	D. Enrique Martínez Martínez	-	-	10	-		01.06.85
	D. Manuel Martínez Velázquez	-	-	10	-		01.06.85
	D ^a Ramona Mateos Moreno (5)	-	-	15	-		01.03.85
	D. Enrique Murcia Yezes	-	-	13	-		01.02.85
	D ^a M ^a Cruz Naya Piffairo	-	-	10	-		01.06.85
	D. Luis Noguer Pérez	-	-	12	-		01.06.85
	D. Francisco Peña Montañez	-	-	14	-		01.06.85
	D ^a Araceli Pérez de Antelo	-	-	9	-		01.06.85
	D. José Rodríguez Belzunce	-	-	10	-		01.06.85
	D ^a Guillermina Ros Puchmayor	-	-	14	-		01.06.85
		-	-	15	-		01.06.85
CUERPO GENERAL AUXILIAR							
	D ^a Aurora Antonini García	-	4	-	-	LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	01.06.85
	D. Juan F. García Caeal	-	9	-	-		01.06.85
	D ^a Salvadora Hernández Sánchez	-	4	-	-		01.06.85
	D ^a M ^a del Carmen López Bady	-	8	-	-		01.06.85
	D. Juan Madrid Agüera (6)	-	6	-	-		01.06.85
	D ^a M ^a Isabel de Mera Pejada	-	7	-	-		01.06.85
	D ^a Adelaida Roig Porne	-	7	-	-		01.06.85
	D ^a Carmen Triviño Susana	-	11	-	-		01.06.85
	D ^a Mercedes Valón de Francisco	-	6	-	-		01.06.85
		-					
CUERPO GENERAL SUBALTERNOS						LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	
	D. Manuel Fernández Bravo (7)	2	-	-	-		01.05.85
	D. Inocencio Mera Sanz (8)	2	-	-	-		01.06.85
	D. Florentino Mingote Abad (8)	2	-	-	-		01.06.85
	D. Manuel Pato Marcos (8)	3	-	-	-		01.06.85
	D. Antonio Santillano Pesca (8)	3	-	-	-		01.06.85
ESCALA DE MAESTROS DE LA 1ª SECCIÓN DE LA MAESTRANZA DE LA ARMADA, A EXTINGUIR							
Maestro 2ª	D. Enrique Alonso Barros	-	11	-	-	LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	01.06.85
Maestro 2ª	D. Pedro García Mender	-	8	-	-		01.06.85
Maestro 2ª	D. Santiago García Salgado	-	11	-	-		01.06.85
ESCALA DE CAPATAZES DE LA 1ª SECCIÓN DE LA MAESTRANZA DE LA ARMADA, A EXTINGUIR						LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	
Capataz 2ª	D. José Baena Díaz	-	7	-	-		01.06.85
Capataz 2ª	D. José M. Cercido Blanco (9)	-	8	-	-		01.01.85
Capataz 1ª	D. Francisco García García	-	7	-	-		01.06.85
Capataz 1ª	D. José Quintela Transmonte	-	14	-	-		01.06.85
Capataz 2ª	D. Pedro Sánchez Ruiz	-	7	-	-		01.06.85
Capataz 2ª	D. Benito Vázquez Guerrero	-	11	-	-		01.06.85
Capataz 2ª	D. Manuel Villamar Pita	-	11	-	-		01.06.85
ESCALA DE ENCARGADOS DE LA 3ª SECCIÓN DE LA MAESTRANZA DE LA ARMADA, A EXTINGUIR							
Encargado	D. Eduardo Burgos Hans	11	3	-	-	LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	01.06.85
Encargado	D. Eduardo Caballín Jiménez	11	3	-	-		01.06.85
Encargado	D. Julio Ferreira Alvarez	11	2	-	-		01.06.85
Encargado	D. Rafael Gómez Castro	11	2	-	-		01.06.85
Encargado	D. Pedro Pontiga Cornejo	12	3	-	-		01.06.85
Encargado	D. Edelmiro Rodríguez Rodríguez	11	3	-	-		01.06.85
ESCALA DE OBREROS DE LA 3ª SECCIÓN DE LA MAESTRANZA DE LA ARMADA, A EXTINGUIR						LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	
Obrero	D. Carlos Alajarín Rodríguez	7	-	-	-		01.06.85

(3).- D^a CONSUELO BOSCH GARCIA.- Se le reconocen a efectos de trienios: 11 años, 11 meses y 27 días, tiempo que permaneció en separación temporal del servicio, quedando su antigüedad establecida en la de 9.7.41, por lo que se le conceden 10 trienios para su inclusión en el haber pasivo que le haya podido corresponder por haber pasado a la situación de "jubilación" por R/2078/72 ("Diario Oficial" núm. 255), a partir de 1.2.85, revista siguiente a la fecha de su petición.

(4).- D^a RAFAELA CAYETANO JIMENEZ.- Se le reconocen a efectos de trienios: 10 años, 4 meses y 26 días, tiempo que permaneció en separación temporal del servicio, quedando su antigüedad establecida en la de 19.2.40, por lo que se le conceden 14 trienios a partir de 1.1.85, revista siguiente a la fecha de su petición.

(5).- D^a RAMONA MATEOS MORENO.- Se le reconocen a efectos de trienios: 11 años y 21 días, tiempo que permaneció en separación temporal del servicio, quedando su antigüedad establecida en la de 24.12.43, por lo que se le conceden 13 trienios a partir de 1.2.85, revista siguiente a la fecha de su petición. Queda modificada en este sentido la R/430/00004/85 ("Diario Oficial" núm. 15).

(6).- DON JUAN MADRID AGÜERA.- Se modifica la R/430/00023/85 ("Boletín Oficial de Defensa" núm. 9), en el sentido de que la fecha en que debe comenzar el abono de los trienios que le corresponden debe ser 1.2.84, en lugar de 1.3.85.

(7).- DON MANUEL FERNANDEZ BRAVO.- Se le reconocen a efectos de trienios: 4 meses y 16 días, tiempo sobrante de la Guardia Civil, quedando su antigüedad establecida en la de 18.4.79. Para la cuantía de los trienios que le corresponden se tendrá en cuenta que el interesado es procedente de la Agrupación Temporal Militar, todo ello con arreglo a lo dispuesto en la O.M. núm. 71/80 ("Diario Oficial" núm. 302).

(8).- Para la cuantía de los trienios que se corresponden se tendrá en cuenta que el interesado es procedente de la Agrupación Temporal Militar, todo ello con arreglo a lo dispuesto en la O.M. núm. 71/80 ("Diario Oficial" núm. 302).

(9).- DON JOSE MANUEL CERCIDO BLANCO.- Se le reconoce a efectos de trienios la antigüedad de 27.12.60, fecha de su ingreso como Oficial de 3ª (Contratado), por lo que le corresponden 8 trienios a partir de 1.1.85.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Trienios

Orden 523/14457/85

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley número 22/77, de 30 de marzo, artículo octavo y disposición transitoria del Real Decreto 734/79, de 9 de marzo, y normativa que regula la perfección de trienios en este Ejército, se conceden al personal que a continuación se relaciona en situación de "Supernumerario: Destinos de carácter Militar", los trienios acumulables en el número y circunstancias que se expresan:

Coronel del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don Luis Gómez-Escobar González, en la Reserva Activa en la Dirección General de Aviación Civil, dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de mayo de 1985.

Comandante del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, don Fernando Uriol Salcedo, en la Reserva Activa en la Dirección General de Aviación Civil, quince trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 8 de mayo de 1985.

Comandante del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don Rafael Losana Cotarelo, en la Reserva Activa en la Dirección General de Aviación Civil, trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de mayo de 1985.

Madrid, 10 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES

Trienios

Orden 523/14458/85

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, artículo octavo y disposición transitoria del Real Decreto 734/79, de 9 de marzo, y normativa que regula la perfección de trienios en este Ejército, se conceden al personal que a continuación se relaciona en situación de "Supernumerario: Destinos de Carácter Militar", los trienios acumulables en el número y circunstancias que se expresan:

Subteniente del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica, don Guillermo Felipe Arredondo Campos, en el INTA, nueve trienios (uno de proporcionalidad 4 y ocho de proporcionalidad 6), con antigüedad de 19 de mayo de 1985.

Brigada del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica, don Enrique Abad Quiñones, en el CONEMRAD, ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de mayo de 1985.

Brigada Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica, don Luis Reyes Gómez de Las Heras, en el CONEMRAD, ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de mayo de 1985.

Madrid, 10 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL

SUBOFICIALES

Trienios

Orden 180/14459/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo la Ley actualmente en vigor

de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican de la proporcionalidad 6, a los suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan, que los percibirán con los efectos económicos que se expresan y con la antigüedad que para cada uno se determina.

SIETE TRIENIOS

A partir de 1 de mayo de 1985

Sargento don José Trejo Villegas (6.916.342), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 20 de abril de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento don Esteban Méndez Rico (1.353.785), de la misma, con la de 25 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don José Leal Mata (8.248.451), de la misma, con la de 25 de abril de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento don Francisco Pereira Gil (6.465.342), de la misma, con la de 25 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Emilio Rivero Rivero (7.754.020), de la misma, con la de 25 de abril de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento don Manuel González Rodríguez Sánchez (31.154.894), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 26 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Juan Fernández García Fernández (28.361.024), de la misma, con la de 25 de abril de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento don Plácido Pascual García (5.861.696), de la misma, con la de 29 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Julio Barroso Pires (29.462.300), de la misma, con la de 27 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Eugenio Sevilla López (7.027.025), de la misma, con la de 28 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Tomás Hernández Bustamante (8.307.784), de la misma, con la de 25 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Manuel Berlanga Recio (30.775.069), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la de 24 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Elías Rebollo Serradilla (2.056.223), de la misma, con la de 25 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Manuel Puga Ferreiro (16.470.617), de la misma, con la de 25 de abril de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento don Tomás Perdígón Picón (76.161.605), de la misma, con la de 25 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Antonio Burgos Pimentel (28.326.689), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento don Antonio Sánchez Marín (6.889.382), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 25 de abril de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento don José Díaz Martín Calzadilla (3.752.393), de la misma, con la de 25 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Julián Caballo de las Heras (3.014.487), de la misma, con la de 25 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don José Ruiz Morado (72.761.596), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la de 25 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Otro, don Rafael Palmero Jiménez (25.540.226), de la misma, con la de 26 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Juan Corchero Burgos (6.916.542), de la misma, con la de 25 de abril de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento don Jesús Álvarez Pérez (31.993.448), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 25 de abril de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento don Luis Ahijado Navarro (4.016.752), de la misma, con la de 25 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Manuel Cañedo Revellado (11.889.679), de la misma, con la de 25 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Fermín Muñoz Mateos (7.344.240), de la misma, con la de 25 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Arcadio Hernández Pereña (7.912.480), de la misma, con la de 25 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Benicio Luengo Santos (12.672.273), de la misma, con la de 25 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Graciano Rodríguez Novo (33.664.320), de la misma, con la de 25 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Luis Utrillas Carcavilla (1.058.612), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la de 25 de abril de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Sargento don Antonio Lopera Rodríguez (30.011.048), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Sargento don Julián Valverde Rodríguez (29.993.510), de la misma, con la de 24 de abril de 1985, cinco de proporcionalidad 4.

Madrid, 13 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

EDICTOS

Don Juan Oscar Sobrado Soto, teniente (EE) de Infantería de Marina, Juez Instructor del Expediente de Pérdida de Documentos número 12/85, instruido por el extravío de la Cartilla del Servicio Militar número 20031/79, del trozo marítimo de Palma de Mallorca, perteneciente a don Manuel Heredia Heredia.

Hago saber: Que por Decreto Auditoriado de la Superior Autoridad Judicial de la Zona Marítima del Mediterráneo de fecha 6 de mayo del presente año, se declara justificado el extravío del citado documento considerado nulo y sin valor alguno, incurriendo en responsabilidad la persona que lo encuentre y no haga entrega del mismo a la Autoridad Marítima.

En Palma de Mallorca a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.

El TTE. (EE) de Infantería de Marina Juez Instructor, Juan Oscar Sobrado Soto.

Don Juan Oscar Sobrado Soto, teniente (EE) de Infantería de Marina, Juez Instructor del Expediente de Pérdida de Documentos número 41/85, instruido por el extravío de la tarjeta de identidad naval número 36.545, perteneciente al encargado barbero de la Maestranza de la Armada en situación de jubilado don Miguel Alcón Toledo.

Hago saber: Que por Decreto Auditoriado de la Superior Autoridad Judicial de la Zona Marítima del Mediterráneo de fecha 8 de mayo del presente año, se declara justificado el extravío del citado documento, considerándolo nulo y sin valor alguno, incurriendo en responsabilidad la persona que lo encuentre y no haga entrega del mismo a la Autoridad de Marina.

En Palma de Mallorca a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.

El TTE. (EE) de Infantería de Marina Juez Instructor, Juan Oscar Sobrado Soto.

Don Juan Manuel González Aparicio, teniente de Infantería de Marina (EE), Juez Militar Eventual del Expediente Administrativo de Pérdida de Documentos número 34/85 de la Zona Marítima del Cantábrico, instruido por la pérdida de la Tarjeta de Identificación Militar de la funcionaria civil del Cuerpo General Auxiliar, doña María José Vila García.

Hago constar: Que por Resolución del Excmo. Sr. Almirante, Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico de fecha 2 de febrero de 1985, queda anulado el referido documento, incurriendo en responsabilidad quien haga uso del mismo o no lo entregue a las autoridades correspondientes.

Villagarcía, catorce de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.

El Juez Militar Eventual, Juan Manuel González Aparicio.

Don Nazario Ibáñez Palacios, alférez de navío, Instructor del Expediente número 8/85, instruido por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima, perteneciente a Ignacio Cervino Lorenzo.

Hago saber: Que por Resolución del Ilustrísimo Señor comandante de Marina de Vigo, ha sido declarada nula incurriendo en responsabilidad quien la posea y no la entregue a la Autoridad.

Vigo, 15 de mayo de 1985.

Don Nazario Ibáñez Palacios, alférez de navío, Instructor del Expediente número 64/84, instruido por pérdida de Libreta de Inscripción Marítima de Aquilino Caride Covelo.

Hago saber: Que por Resolución del Ilustrísimo Señor comandante de Marina de Vigo, ha sido declarada nula incurriendo en responsabilidad quien la posea y no la entregue a la Autoridad.

Vigo, 15 de mayo de 1985.

Don Nazario Ibáñez Palacios, alférez de navío, Instructor del Expediente número 29/85, por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima, perteneciente a Ignacio Guinde Sanromán.

Hago saber: Que por Resolución del Ilustrísimo Señor comandante de Marina de Vigo, ha sido declarada nula incurriendo en responsabilidad quien la posea y no la entregue a la Autoridad.

Vigo, 15 de mayo de 1985.

Don Juan L. Monzón López, alférez de navío (RNA), Instructor del Expediente Administrativo de Pérdida de Documentos número 5/85, por pérdida de Cartilla de Servicio Militar de Lorenzo Benito Durançe.

Hago saber: Que por Decreto de la Superior Autoridad Judicial de la Zona Marítima del Cantábrico, de fecha 18 de enero de 1985, ha quedado nulo y sin valor el expresado documento, incurriendo en responsabilidad quien poseyéndolo no haga entrega del mismo a la Autoridad competente.

Ferrol, 13 de mayo de 1985.— El AN (RNA) Juez Militar Eventual, Juan L. Monzón López.

Don Manuel Anidos Beceiro, teniente de navío, del Cuerpo General de la Armada, Juez Instructor del Expediente de Varios número 2/85, por pérdida de la Tarjeta de Identificación Militar número 38297, perteneciente al cabo primero (V) mecánico Narciso Luis Bordón Reina.

Hago saber: Que por Decreto de la Superior Autoridad de la Zona Marítima de Canarias, de fecha 26 de marzo de 1985, ha sido declarado nulo sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo hallare y no lo entregue a las autoridades competentes.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de mayo de 1985.

El TN.—Juez Instructor, Manuel Anidos Beceiro.

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

LABORATORIO Y PARQUE CENTRAL DE VETERINARIA MILITAR

Anuncio

Autorizada por la Superioridad la adquisición de diversos aparatos de laboratorio, por un importe global de 2.422.475 pesetas, según Expediente número 20/85, se admiten ofertas, hasta las 10 horas del día 14 de junio de 1985.

Las ofertas se harán en sobre cerrado y firmado, entregándose en la Secretaría y Registro General de este Centro, sito en Camino de los Ingenieros número 4, Madrid-25.

El Pliego de Bases y relación de material pueden ser examinados en la Jefatura del Detall de este Centro, todos los días laborables y durante las horas de oficina.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 22 de mayo de 1985.

Núm. 219

P. 1—1

PARQUE DE SANIDAD DE VALLADOLID

7.ª REGION MILITAR

Hasta las once horas del día 11 de junio de 1985, se admiten ofertas en las oficinas de este Parque, Paseo de Zorrilla, 1, para la adquisición de diverso material radiográfico de Hospitales, por un importe de 2.452.300 y 1.047.109 pesetas correspondiente a los expedientes de Compra número 3 y 4, respectivamente.

Los Pliegos de Condiciones Técnicas y de Bases de este material a adquirir pueden examinarse todos los días laborables en estas oficinas.

El importe de este anuncio es a cargo de los adjudicatarios.

Valladolid, 21 de mayo de 1985.

Núm. 220

P. 1—1

INSTITUTO DE MEDICINA PREVENTIVA «CAPITAN MEDICO RAMON Y CAJAL»

Hasta las doce horas del día 15 de junio de 1985, se admiten ofertas para la adquisición de material y productos químicos (reactivos), hasta un límite de dos millones trescientas setenta y cuatro mil quinientas ochenta pesetas (2.374.580), a fin de satisfacer las necesidades de este Centro.

No se requiere la constitución de fianza provisional.

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este BOLETIN OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuran en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

El Pliego de Bases puede ser examinado en la Pagaduría de este Centro los días laborables y durante las horas de oficina, calle Donoso Cortés, 92 - 28015 Madrid.

El importe de este anuncio correrá a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de mayo de 1985.

Núm. 221

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ ULLA»

Expediente: HV-66/85

Se admiten ofertas en la Subdirección Económica de este Hospital, hasta las 11 horas del día 18 de junio de 1985, para la adquisición de víveres de fácil conservación de entrega diaria, para las atenciones de tercer trimestre de 1985 por un importe de 2.997.000 pesetas.

Los pliegos de bases y relación de artículos a adquirir, pueden examinarse todos los días laborables de nueve a trece horas en la indicada Subdirección Económica del Hospital.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 16 de mayo de 1985.

Núm. 213

P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B

MADRID

CONCURSO PUBLICO

Expediente 3Far 1/85-38

Hasta las 10,00 horas del día 25 de junio próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de diferentes antibióticos, por un importe total de 30.355.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 10,30 horas del día 28 del mismo mes, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 16 de mayo de 1985.

Núm. 198

P. 1—1

Modelos de Solicitud de Autorización Militar para salida al extranjero (Anexo 1). Autorización Militar para salida al extranjero (Anexo 2) y Declaración Jurada a efectos de obtención y renovación de Pasaporte Civil

Se encuentran a la venta en el Servicio de Publicaciones del Cuartel General del Ejército al precio de **diez pesetas** cada ejemplar de los modelos oficiales citados.

LA DIRECCION

Despacho de venta al público: Prim, 6.

Para envíos por Correo: Alcalá, 51.